

**DIARIO DE LOS DEBATES**

 Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 179 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 08 DE MARZO DE 2023 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y EDUARDO LEAL BUENFIL.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 27 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 34 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 226 BIS III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO**,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 491 Y 677 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 268 QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 Y 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 132 Y 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA INCORPORAR LA VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA, ENTRE LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SE PUEDE EJERCER CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DEL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15125/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE ANALICE EL CREAR UN CONSEJO TÉCNICO CON LAS ÁREAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA AGILIZAR EN SU MOMENTO LOS TRÁMITES (PERMISOS) RESPECTIVOS DE LA EMPRESA TESLA Y DE SUS RESPECTIVOS PROVEEDORES QUE LLEGARÁN A SU CIUDAD, OBSERVANDO Y ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES QUE AL CASO CORRESPONDAN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 16, 25 Y 79 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENOS DÍAS. NADA MÁS PARA SOLICITAR SI NOS PUEDEN REMITIR COPIA DE ESTE DOCUMENTO, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. NUEVAMENTE PARA SOLICITAR SI NOS PUEDEN REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO, POR FAVOR.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA COMENTAR QUE SI SE PUEDE TURNAR EN CALIDAD DE URGENTE ESTA INICIATIVA. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. SE TOMAN EN CUENTA AMBAS SOLICITUDES.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. NUEVAMENTE PARA SOLICITAR COPIA DEL DOCUMENTO, POR FAVOR. GRACIAS.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. EN EL MISMO SENTIDO QUE SI SE TURNA, POR FAVOR, EN CALIDAD DE URGENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. SE TOMAN EN CUENTA LAS PETICIONES.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE TURNE DE MANERA URGENTE LO ANTERIORMENTE LEÍDO.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO QUE EN LOS CENTROS DE TRABAJO SE ADOPTEN PRÁCTICAS PARA LA IGUALDAD LABORAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TURNADO DE CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

 **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL APOYO DE MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 25 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. IGUAL, SOLICITARLE QUE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES CON LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTE, SÓLO PARA SOLICITAR SI SE PUEDE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE ASUNTO, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. DE IGUAL MODO, SOLICITAR SI ÉSTE SE PUEDE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLICITAR SI SE PUDIERA TURNAR ESTE EXPEDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLICITAR DE IGUAL MODO ESTE EXPEDIENTE, SI SE PUEDE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16 Y 68 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA EFECTO QUE LAS ALUMNAS PUEDAN TOMAR HASTA 2 DÍAS AL MES, CUANDO SUFRAN DE DOLORES O SÍNTOMAS MENSTRUALES.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTE, LE QUIERO PEDIR POR FAVOR SI ESTE ASUNTO PUEDE SER TURNADO PARA SU ANÁLISIS DE FORMA URGENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ DIPUTADA.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA, SOLICITARLE SI PUEDE SER ANALIZADO DE FORMA URGENTE ESTE EXPEDIENTE.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE LACTANCIA MATERNA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. SI PUEDE SOLICITAR ESTE ASUNTO EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUE LE VAYA A CORRESPONDER ASIGNARLO.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTE, SOLICITARLE SI ESTE ASUNTO PUEDE SER ANALIZADO DE FORMA URGENTE EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE QUÉ ACCIONES ESTÁ TOMANDO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA “BUS MUJER” Y CUÁNTAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE ACTUALMENTE OPERAN EN LA ENTIDAD CUENTAN CON BOTÓN DE PÁNICO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI GRACIAS. PRESIDENTE, SOLICITARLE SI ESTE ASUNTO PUEDE SER TURNADO DE FORMA URGENTE A LA COMISIÓN. GRACIAS.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES HABILITEN UN ÁREA DE ATENCIÓN Y TRANSPARENCIA PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL INSTITUTO Y QUE ESTE TRABAJO SEA REMUNERADO Y ATENDIDO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SOLICITARLE DE LA MISMA MANERA, QUE SI SE PUEDE TURNAR EN CALIDAD DE URGENTE.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA ACORDE INSTRUIR A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A QUE LLEVE A COBO UNA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE, PARA CONOCER DE VIVA VOZ LA OPINIÓN DE EXPERTOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PÚBLICO EN GENERAL CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER Y FORTALECER EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE LA MISMA MANERA, SI LO PUEDEN TURNAR EN CALIDAD DE URGENTE, POR FAVOR.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA ACORDE INSTRUIR A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A QUE LLEVE A COBO UNA MESA DE TRABAJO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, LLEVEN A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PÚBLICO EN GENERAL, PARA ANALIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LOS DERECHOS DE LAS MADRES, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN PREVISTAS EN LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CONOCER SU OBSERVANCIA RESPECTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SEÑALADAS EN DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE LA MISMA MANERA, SI SE PUEDE TURNAR EN CALIDAD DE URGENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES O MECANISMOS QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA ERRADICAR EL MALTRATO O VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN NUESTRO ESTADO E INFORME A SU VEZ, DE ESTAS ACCIONES, CUÁL HA SIDO SU RESULTADO DE EFECTIVIDAD, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA PROTECCIÓN Y AL ACCESO QUE TIENEN LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE LA MISMA MANERA, SI SE PUEDE TURNAR EN CALIDAD DE URGENTE.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACOSO PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 46 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA QUE SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8, ARTÍCULO NOVENO Y DÉCIMO TRANSITORIO, CORRESPONDIENTES A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTE, PARA SOLICITAR QUE TAMBIÉN ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. XAVIER GARCÍA SOTO**,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REMOCIÓN DEL MAGISTRADO DE LA DÉCIMO QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCARGO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ME PERMITO SOLICITAR A ESTA MESA DIRECTIVA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE TODAS LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO. NO SIN ANTES MENCIONAR, QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UN MAL QUE LASTIMA E INDIGNA PROFUNDAMENTE A NUESTRO ESTADO Y AL PAÍS; ES ALGO QUE SE TIENE QUE ERRADICAR, Y DESDE CADA UNA DE NUESTRAS TRINCHERAS, ESTAMOS OBLIGADOS COMO FUNCIONAROS PÚBLICOS Y CIUDADANOS A SUMAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN NUESTRAS HIJAS, HERMANAS, MADRES, AMIGAS, ABUELAS, CONOCIDAS; EN FIN, A TODAS LAS MUJERES. ASÍ MISMO, MANEJARNOS, NO HOY, NO SÓLO ESTE MES, NO ESTA SEMANA; SINO SIEMPRE CON SORORIDAD. Y APROVECHO TAMBIÉN PARA DECIRLE DESDE AQUÍ A TODAS LAS MUJERES QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y QUE POR TEMOR A ALGÚN TIPO DE REPRESALIAS O MIEDO, NO ALZAN LA VOZ, QUE DENUNCIEN, QUE NO ESTÁN SOLAS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTÁ DE SU LADO. ESTA LUCHA ES DE TODAS. Y LE PEDIRÍA SI ES TAN AMABLE, PODERLO REALIZAR EN ESTE MOMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ. INVITAMOS A TODOS LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE.”

*A CONTINUACIÓN, SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE TODAS LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO. (Q. E. P. D.)*

HECHO LO ANTERIOR, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. Y ANTES DE CONCLUIR EL TEMA DE LA CARTERA, QUISIERA DAR EL TRÁMITE AL SEGUNDO ASUNTO DEL ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL TRÁMITE QUE SE DA ES: **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.”**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS; Y DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “MUY BIEN, ANTES DE CONTINUAR, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA LICENCIADA PAULA CITLALLI ISLAS SÁNCHEZ, INVITADOS POR EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, POR LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y POR EL DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. BIENVENIDOS, AL CONGRESO DEL ESTADO.” *(APLAUSOS)*

**EL C. PRESIDENTE** CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y ANTES DE PASAR TAMBIÉN AL SIGUIENTE ASUNTO, QUIERO COMENTAR QUE HOY ES UN DÍA EN DONDE DEBEMOS DE CONMEMORAR A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE HAN LUCHADO POR ESTABLECER LA IGUALDAD DE CONDICIONES EN TODOS LOS SENTIDOS DE, ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SE HA LOGRADO MUCHOS AVANCES; SIN EMBARGO, AÚN FALTA MUCHO POR HACER. ESPEREMOS QUE ESTE PRÓXIMO AÑO NO EXISTA UNA MUJER MENOS POR VIOLENCIA FAMILIAR, POR FEMINICIDIOS, ESPEREMOS QUE EXISTAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PERMANENTES PARA HACER CONCIENCIA DE ESTA PROBLEMÁTICA Y PREVENIR TODOS ESTOS CASOS DE VIOLENCIA; POR LO QUE SOLICITAMOS A TODAS LAS AUTORIDADES, TRABAJEMOS JUNTOS EN CONJUNTO PARA COMBATIR TODAS LAS PROBLEMÁTICAS QUE ACECHAN A LAS MUJERES”.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15268/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15838/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; **16394/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; Y **16148/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15268/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 331 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO**. SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 224, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA MODIFICACIÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 224.........................................................................................................................**

**I. A XXXII.** ................................................................................................................................

A QUIEN COMETA ALGUNO DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, VII, VIII, IX, X, XI, XX, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XXVIII, SE LE IMPONDRÁ PENA DE PRISIÓN DE SEIS MESES A SEIS AÑOS Y MULTA DE CIEN A TRESCIENTAS CUOTAS. **CUANDO LA CONDUCTA DESCRITA EN LA FRACCIÓN XXVIII SE REALICE EN TORNO A UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN O A UN PROCESO PENAL RELATIVO AL DELITO DE FEMINICIDIO, LA PENA SE AGRAVARÁ EN UNA MITAD. TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PRIMERO ME GUSTARÍA AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MI COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER CABALLERO Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, TANTO COMO AL CUERPO TÉCNICO DE ASESORES POR HABER HECHO EL DICTAMEN CON EL QUE SE TRABAJÓ ESTA INICIATIVA DE LEY. PARA NOSOTROS ERA UN TEMA MUY SENSIBLE Y ESTO LO EMPEZAMOS A TRABAJAR DESDE EL AÑO PASADO, A RAÍZ DE VARIOS DE LOS CASOS QUE TUVIERON LA FORTUNA DE SER MEDIÁTICOS DE MUJERES ASESINADAS POR FEMINICIDIO Y EN AQUELLA OCASIÓN LASTIMOSAMENTE VIMOS CÓMO SE DISTRIBUÍAN SIN PUDOR, LAS IMÁGENES DE ESTAS MUJERES VÍCTIMAS. ENTONCES, SABIENDO QUE ESO HABÍA SIDO MUY PROBABLEMENTE INICIADO POR SERVIDORES PÚBLICOS QUE LLEGABAN A ATENDER LOS LUGARES DE LOS HECHOS, NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE HACER ESTA INICIATIVA DE LEY PARA PROTEGER A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ESOS DELITOS, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTA INICIATIVA DE LEY PODAMOS EVITAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMETAN LA BRUTALIDAD DE CIRCULAR IMÁGENES DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO. ESTA ACCIÓN PARECERÍA ALGO SENCILLO O PROBABLEMENTE QUE NO TIENE MAYORES IMPLICACIONES, PERO SÍ LAS TIENE, PORQUE UNA MUJER QUE ES PRIVADA DE SU VIDA, DEJA DETRÁS DE ELLA UNA ESTELA DE PERSONAS QUE ESTÁN LLORANDO SU MUERTE Y, PASADA ESTAS PERSONAS POR EL DOBLE PROCESO DE REVICTIMIZACIÓN DE LA MUJER FALLECIDA, CREEMOS QUE NO ERA JUSTO Y MENOS CUANDO ES PROPICIADO POR UNA PERSONA INTEGRANTE DE CUALQUIER ÁREA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ENTONCES, ESTA INICIATIVA LO QUE ESTÁ PREPARANDO ES LA ARENA DE LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y LO QUE VAMOS A LOGRAR CON ELLAS YA, ES QUE SE SANCIONE A QUIENES DISTRIBUYAN IMÁGENES DE MUJERES MUERTAS POR FEMINICIDIO, PARA QUE ASÍ TODOS EN CONJUNTO COMO SOCIEDAD PODAMOS QUITARNOS ESE MORBO DEL TEMA DE FEMINICIDIOS Y PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS Y DE SUS FAMILIAS, EVITANDO QUE SE DIFUNDAN LAS IMÁGENES DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL FEMINICIDIO ES LA EXPRESIÓN MÁS EXTREMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. EN NUESTRO PAÍS EL DELITO DE FEMINICIDIO AUMENTA DÍA CON DÍA Y TAN SOLO EN EL 2021 SE REGISTRARON 949 FEMINICIDIOS, REVELANDO UNA TENDENCIA DE MUERTE DE 11 MUJERES AL DÍA, DE LA CUAL NUESTRO ESTADO NO ESTÁ EXENTO, PUES DE ACUERDO CON DATOS PRESENTADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL EN SU REPORTE DE ENERO DEL 2022, COLOCA A NUEVO LEÓN COMO EL QUINTO ESTADO DE LA REPÚBLICA CON MAYOR INCIDENCIA FEMINICIDA. POR ELLO ES IMPORTANTE LEGISLAR EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, PARA QUE PUEDA SER INCORPORADO A NUESTRO CÓDIGO PENAL DEL ESTADO Y CON ELLO SANCIONAR A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR EL EJERCICIO DE SU ENCARGO TIENEN ACCESO A INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS VÍCTIMAS Y EN EL MAL USO DE ELLA LAS DIFUNDA A UN TERCERO, PROVOCANDO QUE LA MUJER VÍCTIMA O SU FAMILIA SEA REVICTIMIZADA DE UNA MANERA ATROZ. ES IMPORTANTE RESALTAR LA IDEA DE LA LEY EN PLASMAR UN PRECEPTO QUE TIPIFIQUE LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INFIERAN CON EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. POR ELLO, ES QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS PERTINENTE Y JURÍDICAMENTE VIABLE EL FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE FEMINICIDIOS, ASÍ COMO SALVAGUARDAR SU DIGNIDAD E INTEGRIDAD A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021, UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, JUNTO CON SU SERVIDORA, PRESENTARON UNA INICIATIVA DE REFORMAS PARA PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y HOMICIDIO DOLOSO DE LA AGRAVIANTE DE DIFUSIÓN DE SUS SENSIBLES IMÁGENES DE SU CUERPO SIN VIDA, DE SUS RESTOS O SU PERSONA, DENOMINADA LEY INGRID. ESTA INICIATIVA FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE TENER UN ENFOQUE COMPLETO QUE ABARCARA DIVERSA LEGISLACIONES QUE AYUDARAN A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS ¿POR QUÉ SE LLAMA LEY INGRID A ESTOS ESFUERZOS LEGISLATIVOS? EN CIUDAD DE MÉXICO EL 9 DE FEBRERO DE 2020, UNA MUJER DE NOMBRE INGRID DE 25 AÑOS, FUE VÍCTIMA DE FEMINICIDIO A MANO DE SU EXPAREJA ERICK DE 46 AÑOS, QUIEN LA ACUCHILLÓ HASTA ASESINARLA, PARA LUEGO QUITARLE LA PIEL Y DISTINTOS ÓRGANOS, MISMOS QUE INTENTÓ ARROJAR POR EL INODORO DE SU CASA; AL NO CONSEGUIRLO, TIRÓ LOS RESTOS EN LA CALLE, POSTERIOR A ESTO, FOTOS DEL CADÁVER Y LOS RESTOS SE FILTRARON A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUIENES DIFUNDIERON DE FORMA MASIVA ESTAS IMÁGENES, REVISTAS, DIARIOS Y REDES SOCIALES, FUERON LOS MEDIOS QUE DIFUNDIERON ESTE CONTENIDO. COMO EL FEMINICIDIO DE INGRID, HA HABIDO OTROS CASOS MÁS, ESTAS ACCIONES ATENTAN CONTRA LA DIGNIDAD DE LA VÍCTIMA DIRECTA Y LAS INDIRECTAS DEL NÚCLEO FAMILIAR, ADEMÁS DE CAUSAR UNA AFECTACIÓN A LAS MUJERES EN GENERAL Y A LA SOCIEDAD. SE LE CONOCE POPULARMENTE COMO LEY INGRID A LAS REFORMAS A LOS CÓDIGOS PENALES LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR LOS CUALES SE TIPIFICA COMO DELITO LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES, AUDIOS O VIDEOS DEL CUERPO DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, ASÍ COMO DOCUMENTOS O INFORMACIÓN PERSONAL DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO O DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO. EN ALGUNOS ESTADOS SE DEJÓ DE FORMA GENERAL PARA LAS VÍCTIMAS DE CUALQUIER DELITO, ESTE DELITO SANCIONA A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE FILTRAN INFORMACIÓN Y A PARTICULARES QUE, HABIÉNDOLO OBTENIDO DE FORMA ILÍCITA, LA REPRODUCE. POR LO QUE HACE LA PARTE PENAL, SE PROPUSO CONSIDERAR ESTA CONDUCTA COMO DELITO, COMO UNA FALTA EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMO UNA CONDUCTA CONSIDERADA VIOLENCIA MEDIÁTICA Y DIGITAL EN LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ESTA INICIATIVA QUE VOTAMOS EL DÍA DE HOY COMO PROYECTO DE DICTAMEN, SE SUMÓ EL PASADO 26 DE ABRIL DE 2022 A LOS ESFUERZOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, QUE INCLUSO DESPUÉS DE TRÁGICAMENTE HABER PERDIDO LA VIDA, SUFREN UNA DOBLE VIOLENCIA HACIA ELLAS Y SUS FAMILIARES CUANDO SUS IMÁGENES SIN VIDA SON DIFUNDIDAS ATENTANDO CONTRA SU DIGNIDAD Y LA DE SUS FAMILIAS; PERO, SOBRE TODO ,CONTRA LAS DE LAS MUJERES QUE EN ESTA SOCIEDAD AÚN MACHISTA Y VIOLENTA, TENEMOS EL RIESGO DE MORIR, INCLUSO A MANOS DE NUESTRAS PAREJAS, EXPAREJAS, FAMILIARES Y AMIGOS. APLAUDO QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD HAYA AVANZADO EN RECONOCER ESTA CONDUCTA COMO UN DELITO. EN MÉXICO, 10 MUJERES AL DÍA MUEREN POR FEMINICIDIO. CON EL FEMINICIDIO SE SUFRE UNA PÉRDIDA DE LA VIDA COMO CONSECUENCIA DE UNA VIOLENCIA GENERALIZADA CONTRA LA MUJER, PERO AL MISMO TIEMPO CON LA DIFUSIÓN DE ESTAS IMÁGENES SE SUFRE UNA DOBLE HUMILLACIÓN Y PÉRDIDA CUANDO SON DIFUNDIDAS DE MANERA MASIVA. CELEBRO ESTA APROBACIÓN E INVITO A TODOS USTEDES A VOTAR A FAVOR, SIN EMBARGO, HOY EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, HAGO UN LLAMADO A QUE CONSIDEREN LAS VOCES DE TODAS LAS MUJERES QUE DÍA A DÍA LUCHAMOS POR TENER UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, SEGURA E IGUALITARIA PARA QUE PODAMOS VIVIR SIN MIEDO. ME HUBIERA GUSTADO QUE CONSIDERARAN CON EL MISMO VALOR LA INICIATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y SE HUBIERA ATENDIDO JUNTO CON ESTA, LO DIGO PARA QUE ESTAS PROPUESTAS NO SE PIERDAN, VENGAN DE QUIEN VENGAN, SEAN DIPUTADOS O NO SEAN DIPUTADOS. PERO HOY, GRACIAS A ESTA REFORMA, SE PROTEGEN A LAS VÍCTIMAS. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15268/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15838/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA17 DE OCTUBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No**. 15838/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL. **DECRETO. ARTICULO ÚNICO. -** SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 20, DE LA **LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 20.- ………………………………………………………………………………

I. A III. ……………………………………………………………………………………….

IV. PROMOVER LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y GUARDERÍAS EN LAS EMPRESAS U ORGANISMOS PRIVADOS, GESTIONANDO LA DEDUCCIÓN DEL COSTO TOTAL DE ESTE SERVICIO DE LOS IMPUESTOS ESTATALES CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO;

**V. PROMOVER Y DISEÑAR MECANISMOS DE SUPERVISIÓN PERMANENTE EN LAS EMPRESAS EN EL ESTADO, PARA PREVENIR QUE EL PERSONAL YA CONTRATADO SEA DISCRIMINADO POR RAZÓN DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GÉNERO, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA SU DIGNIDAD HUMANA, Y CON ELLO EVITAR ACCIONES COMO:**

1. **LA REDUCCIÓN DEL SUELDO;**
2. **RESTRINGIR LAS OPORTUNIDADES DE ASCENSO;**
3. **RESCINDIR DE SUS LABORES; Y**

**d) QUE SEA OBLIGADO A REALIZAR LABORES O ACCIONES ESPECÍFICAS QUE ATENTEN CONTRA SU DIGNIDAD HUMANA.**

**VI. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN ESTA LEY Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.**

**TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. PUES HOY EN EL MARCO DEL DÍA DE LA MUJER, QUIERO PEDIRLES SU VOTO A FAVOR DE UN DICTAMEN QUE SE SUMA A LA LUCHA EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN EN NUESTRO ESTADO Y, SOBRE TODO, EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN SUFRIDA EN EL ÁMBITO LABORAL POR TANTAS MUJERES. DEBEMOS SEGUIR TRABAJANDO PARA ERRADICAR ESTAS CONDUCTAS EN LA SOCIEDAD Y LOGRAR BAJAR DE LOS DESHONROSOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN QUE NOS HA PERSEGUIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. POR OTRO LADO, CON ESTE TIPO DE INICIATIVAS, NO SOLO SE AYUDA A LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN SE INCENTIVARÁ LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTAS INICIATIVAS PERMITEN IMPULSAR LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD DE NOSOTRAS MUJERES EN EL ÁMBITO FEDERAL, PUES LOS ÍNDICES DE DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO POR LA CONDICIÓN DE SER MUJER, RESULTA SER TODAVÍA MUY ALTOS, YA QUE MUCHAS AÚN SIGUEN SIENDO DESPEDIDAS INJUSTIFICADAMENTE O BIEN, NO ACCEDEN A PUESTOS DIRECTIVOS QUE LES PERMITA UN MEJOR DESARROLLO PROFESIONAL. HOY QUE SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ESTAS INICIATIVAS INCENTIVAN ESTA LUCHA PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL EN LAS MUJERES. LA BANCADA DEL PRI SIEMPRE, SIEMPRE MOSTRARÁ SU RESPALDO EN ESTE RECINTO A LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS Y DERECHO A NO SER DISCRIMINADO, EN ESPECIAL POR LAS MUJERES DE TODO MÉXICO Y DE NUESTRO ESTADO. POR TAL MOTIVO, HAGO EL LLAMADO PARA APOYAR EL PRESENTE DICTAMEN A FAVOR DE LAS Y LOS NEOLONESES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN LABORAL. LAMENTABLEMENTE AÚN EN NUESTRO ESTADO CONTINÚA ESTA DISCRIMINACIÓN DONDE SE VEN AFECTADAS MUJERES, HOMBRES, PERSONAS DE ORIGEN ÉTNICO NACIONAL, GÉNERO, DE EDAD, DE DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, POR CONDICIONES DE SALUD, ALGUNAS VECES POR RELIGIÓN O POR OPINIONES Y POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL. POR LO QUE LA PRESENTE INICIATIVA DEJA PLASMADO QUE ESTA DISCRIMINACIÓN DEBE DE SER ERRADICADA Y ELIMINADA DENTRO DE NUESTRO ESTADO. ACTUALMENTE HAY MUCHAS PERSONAS QUE AL BUSCAR TRABAJO O ESTAR TRABAJANDO Y SON MIGRANTES, SE VUELVEN VULNERABLES A SUS DERECHOS AL SER VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN. POR LO CUAL ESTE FENÓMENO DEBE PARAR, YA QUE TODAS LAS PERSONAS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y POR TAL MOTIVO ES IMPERANTE QUE CUANDO HAYA ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES SEA DENUNCIADO Y ATENDIDO DE FORMA PRIORITARIA. POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS A FAVOR DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15838/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16394/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 25 DE ENERO DE 2023, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16394/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, Y C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MISMO MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE AUTORICE A DICHO AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO DEL FONDO DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES PARA EL PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA DE CUERPOS POLICIACOS Y CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA A RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE DICHO MUNICIPIO. **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.** - SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES LEGALES, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS:

* CONVENIO CON EL INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES PARA PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA DE CUERPOS POLICIACOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; Y
* CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA A RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DAR EN GARANTÍA CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE LE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 232 Y 233 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. **ARTÍCULO TERCERO. -** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES LEGALES, A FIN DE CONVENIR QUE, EN CASO DE QUE EL PAGO DE LAS CUOTAS NO SE EFECTÚE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y EL NUMERAL 120 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EL MUNICIPIO ACEPTA QUE EL PAGO SEA EFECTUADO A SOLICITUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE RETENCIÓN QUE SE EFECTÚE, CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 232 Y 233 DE LA CITADA LEY; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. **ARTÍCULO CUARTO**. - SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES LEGALES, A FIN DE CONVENIR QUE, EN CASO DE QUE EL PAGO DE LAS APORTACIONES PATRONALES NO SE EFECTÚE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LO CONVENIDO CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, ACEPTA QUE EL PAGO SEA EFECTUADO POR ESTE ORGANISMO, MEDIANTE RETENCIÓN QUE SE EFECTÚE, CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. **ARTÍCULO QUINTO. -** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES LEGALES, QUE, EN CASO DE REQUERIRSE POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SE OTORGUEN EN GARANTÍA SUFICIENTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN. LO ANTERIOR EN CASO DE SER SOLICITADO EL AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS. **TRANSITORIOS. ÚNICO**. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. NUEVAMENTE, SOLAMENTE PARA PEDIR EL VOTO A FAVOR DE TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN ESTE PLENO, TODA VEZ QUE, ES EN GRAN PARTE EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESPECIALMENTE PARA LOS CUERPOS POLICÍACOS EL HECHO DE QUE SE LLEVEN A CABO ESTAS SINERGIAS ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA, OBVIAMENTE, SEGUIR OTORGANDO DERECHOS Y TAMBIÉN RESPETÁNDOLE A TODOS LOS TRABAJADORES, EN ESPECÍFICO A LOS CUERPOS POLICÍACOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE SEGURAMENTE TENDRÁN ESTA NUEVA ALTERNATIVA QUE LES DARÁ MÁS SEGURIDAD SOCIAL EN TODOS LOS ASPECTOS. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ESTE TEMA QUE PROPONE EL MUNICIPIO DE MONTERREY EL DÍA DE HOY, QUE LO HAN HECHO ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS. PARA ENTENDERLO, ES UN TEMA DE DARLE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL APOYO A LAS VIVIENDAS A LOS POLICÍAS PORQUE HAY QUE RECONOCER QUE MÁS DEL 50% DE LOS POLICÍAS Y EN MUCHOS MUNICIPIOS, MÁS DEL 70% DE LOS POLICÍAS DE ESOS MUNICIPIOS, LOS POLICÍAS SON DE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA; ENTONCES, EL SERVICIO A LOS TRABAJADORES SE DA A TRAVÉS DE CLÍNICAS, YA SEA PUEDE SER CLÍNICA MUNICIPAL O TERCERIZADA, PERO EN EL CASO DE ESTAS FAMILIAS PUES SUS FAMILIAS ESTÁN EN SU ESTADO DE ORIGEN, NO NECESARIAMENTE VIENEN CON ELLOS A VIVIR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO QUE ES MUY IMPORTANTE DARLES ESTE SERVICIO PARA QUE PUEDAN TENER SEGURIDAD SOCIAL EN TEMA DE SALUD Y TAMBIÉN QUE PUEDAN TENER EL APOYO PARA UNA VIVIENDA DIGNA EN SUS ESTADOS DE ORIGEN, Y QUE ASÍ LE PODAMOS DAR UNA BUENA CALIDAD DE VIDA A QUIENES NOS APOYAN DIARIAMENTE EN CUIDAR A NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16394/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16148/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16148/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CAMBIO DE LOS MEDIDORES ULTRASÓNICOS, CUÁLES SON LOS 111 SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA DONDE SE ESTÁN INSTALANDO; SI ESTOS TIENEN ALGÚN COSTO Y SI EL CAMBIO ES OBLIGATORIO, ASIMISMO, QUÉ DESTINO SE LES ESTÁ DANDO A LOS MEDIDORES ANTERIORES. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CAMBIO DE LOS MEDIDORES ULTRASÓNICOS, CUÁLES SON LOS 111 SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA DONDE SE ESTÁN INSTALANDO; SI ESTOS TIENEN ALGÚN COSTO Y SI EL CAMBIO ES OBLIGATORIO, ASIMISMO, QUÉ DESTINO SE LES ESTÁ DANDO A LOS MEDIDORES ANTERIORES. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EL PLAN MAESTRO PARA GARANTIZAR EL AGUA DE NUEVO LEÓN HASTA EL 2050, CONTEMPLA EL CAMBIO DE MEDIDORES DE AGUA DE ALTA TECNOLOGÍA, SEGÚN DICHO DOCUMENTO, ESTOS EQUIPOS AYUDARÁN A LA DETECCIÓN TEMPRANA DE FUGAS, EL AHORRO DE AGUA Y A TENER UNA EFICIENTE MEDICIÓN DEL VITAL LÍQUIDO. LA INFORMACIÓN QUE NOS HA DADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY ENCARGADO DE INSTALAR DICHOS MEDIDORES, ES QUE LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROYECTO ESTRATÉGICO, COMPRENDE LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN 111 SECTORES, LOS CUALES ESTARÁN ABARCANDO APROXIMADAMENTE 555 MIL VIVIENDAS, EL RESTO SERÁN COLOCADOS PAULATINAMENTE. EL DIRECTOR JUAN IGNACIO BARRAGÁN HA DICHO QUE SE TIENE UNA META DE INSTALACIÓN DE UN MILLÓN Y MEDIO DE MEDIDORES PARA COBRAR EL CONSUMO REAL DE LOS CIUDADANOS, AL APUNTAR QUE EXISTEN DISPOSITIVOS MUY ANTIGUOS QUE PUDIERAN SUB CONTABILIZAR EL CONSUMO; AUNQUE SI BIEN ES CIERTO QUE LOS MEDIDORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEBEN SER FUNCIONALES PARA PODER REALIZAR EL COBRO JUSTO, EXISTEN USUARIOS QUE NO QUIEREN QUE LES SEA CAMBIADO EL MEDIDOR POR PENSAR QUE ESTO IMPLICA UN INCREMENTO EXTRA AL QUE YA TUVIERON DESPUÉS DE HABER INCREMENTADO LAS TARIFAS. ES EVIDENTE QUE ENTRE LA CIUDADANÍA EXISTE UNA FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS NUEVOS MEDIDORES Y LO QUE ESTO LES VA A IMPLICAR, ADEMÁS, HE RECIBIDO CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL DESTINO DE LOS MEDIDORES ANTIGUOS QUE HAY QUE RECORDAR QUE ESTÁ HECHO DE COBRE Y BRONCE, MATERIAL QUE PUEDE SER VENDIDO O REUTILIZADO Y QUE EN MATERIA AMBIENTAL SE VUELVE FUNDAMENTAL EL RECICLADO. POR LO ANTERIOR, SOLICITÉ ESTE EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE PARA QUE INFORME SOBRE EL CAMBIO DE LOS MEDIDORES ULTRASÓNICOS, CUÁLES SON LOS 111 SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA DONDE SE ESTÁN INSTALANDO Y SI TIENEN ALGÚN COSTO Y SI EL CAMBIO ES OBLIGATORIO Y, TAMBIÉN, NOS INFORMEN SOBRE EL DESTINO DE LO ANTERIOR. LE AGRADEZCO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTE DICTAMEN Y PEDIRLES A USTEDES EL VOTO EN SENTIDO POSITIVO POR DOS RAZONES MEDULARES, PRIMERO, ATENDER LA PREOCUPACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A QUÉ ESTÁ PASANDO CON ESTOS MEDIDORES, LAS IMPLICACIONES DEL CAMBIO O NO, FINALMENTE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, DEBEN SER VISTOS COMO CLIENTES DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO O UNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO Y COMO CLIENTES DEBEN DE TENER EL DERECHO Y LA OPCIÓN DE ELEGIR LO QUE ELLOS QUIERAN. Y, SEGUNDO, PUES EL TEMA DEL RECICLADO, METALES VALIOSOS COMO EL COBRE Y EL BRONCE SE VUELVE IMPORTANTE, HAY QUIEN SE HA HECHO RICO CON LA CHATARRA Y QUIEN MÁS NO SE PUEDE HACER RICO CON ESTO. POR ESO LES AGRADECERÍA QUE FUERAN A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DEFINITIVAMENTE PUES PARA APOYAR ESTE EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRO COMPAÑERO WALDO, LO DIJO DE UNA FORMA ELEGANTE, YO LO VOY A DECIR UN POCO MÁS DIRECTO. TENEMOS MIEDO DE QUE EXISTA CORRUPCIÓN EN AGUA Y DRENAJE, CASUALMENTE NO SE HA INFORMADO, ESPEREMOS QUE TAMBIÉN ESTA INFORMACIÓN NO LA VAYAN A DECLARAR DE RESERVA POR CINCO AÑOS COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL CUCHILLO DOS. YA SUCEDIÓ EN OTRA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL TAMBIÉN CON AQUELLAS FAMOSAS PLACAS QUE LUEGO SE PERDIERON Y NUNCA APARECIERON Y LUEGO SE HIZO AHÍ PUES UN TEMA DE CORRUPCIÓN DONDE ¿QUIÉN VIENE PAGANDO LOS PLATOS ROTOS? PUES EL CIUDADANO. EL CIUDADANO A TRAVÉS DE LAS TARIFAS QUE SE COBRAN EN AGUA Y DRENAJE, ESTÁ PAGANDO LA REINSTALACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES QUE REALMENTE NO SABEMOS SI SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS O SI CUMPLEN CON LA FUNCIÓN DE UN MEDIDOR, DIGO, EN LAS CASAS NUESTRAS EL MEDIDOR SIGUE FUNCIONANDO Y NOS SIGUEN COBRANDO Y SIGUE DETERMINÁNDOSE LA TARIFA Y CADA MES LLEGA LA TARIFA A CADA UNO DE NUESTROS HOGARES. ENTONCES, PUES BUENO, HAY QUE HACER TAMBIÉN UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA DE ESTE TEMA, YA LO ESTAREMOS PIDIENDO DE FORMA OFICIAL. EN EL CASO DE ESTO, HAY INFORMACIÓN QUE ES MEDIÁTICA, PERO NO NOS IREMOS CON LO MEDIÁTICO, NOS IREMOS CON LO REAL A TRAVÉS DE UNA AUDITORÍA AL RESPECTO DE ESTE TEMA. Y PUES NADA MÁS PARA, PUES APOYAR ESTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. OBVIAMENTE COMO SIEMPRE A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE CREO QUE ES LA INTENCIÓN DE LO QUE PRESENTA EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ A TRAVÉS DE ESTE EXHORTO HACIA LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ¡NOVEDAD! QUE AHORA SÍ EXPRESEN QUE LE TENGAN MIEDO A LA CORRUPCIÓN, ¿SÍ? Y QUE, PUES OBVIAMENTE COMO SIEMPRE EN UNA MENTALIDAD O EN UNOS RECUERDOS QUE DE REPENTE SON MUY APROPIADOS PARA ELLOS, SE SALTAN EL SEXENIO PASADO DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, EL GOBIERNO DEL PAN EN EL QUE SI PODEMOS DECIR QUE HUBO UNA GRAVE CORRUPCIÓN, UNA FALTA DE TRANSPARENCIA Y UNA RENDICIÓN DE CUENTAS, NO OLVIDEMOS AL FAMOSO CORLEONE DE AGUA Y DRENAJE, QUE JAMÁS FUE SEÑALADO Y SANCIONADO. ENTONCES, SÍ, A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, QUE ESTE EXHORTO LLEGUE HASTA EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE Y QUE RINDA CUENTAS, PORQUE ESA ES LA DIFERENCIA ENTRE UN GOBIERNO QUE SE APEGA A LA LEGALIDAD Y AQUELLOS QUE SIMPLEMENTE ESTÁN BAJO LA PROTECCIÓN, EL MANTO PROTECTOR DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ESTÁN DISPUESTOS A PERSEGUIR ESTE TEMA QUE AHORA SI SUPUESTAMENTE LES DA MIEDO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16148/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN SUBIÓ A LA TRIBUNA, Y DETRÁS DE ELLA ESTABAN LAS DIPUTADAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORTANDO PANCARTAS.

LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE.LA DESAPARICIÓN DE DEBANHI ESCOBAR ENCENDIÓ LAS ALERTAS EN NUEVO LEÓN, UNO DE LOS ESTADOS EN LOS QUE SER MUJER SUPONE UN MAYOR RIESGO Y UN ESTADO EN DONDE LAS AUTORIDADES NIEGAN EL PROBLEMA, INCUMPLIENDO LEYES Y OCULTANDO CIFRAS.EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, EL ESTADO SE ENCUENTRA ENTRE LOS TERRITORIOS CON MAYOR NÚMERO DE FEMINICIDIOS, DESAPARICIONES Y DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO O TRATA PARA FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL; SIN EMBARGO, EL ESTADO MANTIENE LA NARRATIVA DE QUE NO EXISTE UN PROBLEMA DE CRIMINALIDAD. MARÍA DE LA LUZ BALDERAS, COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ENTREVISTA CON N+FOCUS MENCIONÓ QUE “NO EXISTE UNA CRISIS DE DESAPARICIONES. HEMOS HECHO UN CONTEXTO Y TENEMOS ENTREVISTAS DE LAS MUJERES QUE SE HAN IDO LOCALIZANDO Y LA MAYOR PARTE DE ELLAS HAN SIDO POR DIFERENTES CAUSAS, PERO NO PORQUE FUERON VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA, PUDIERON HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR”. LA FUNCIONARIA MANTIENE ESTE DISCURSO DESDE ABRIL DE 2022, CUANDO FUE HALLADO EN APODACA EL CUERPO DE MARÍA FERNANDA CONTRERAS, DE 27 AÑOS. EL CADÁVER APARECIÓ EN EL MISMO LUGAR EN EL QUE SUS FAMILIARES PIDIERON QUE SE BUSCARA DESDE EL PRIMER MOMENTO. APENAS 24 HORAS DESPUÉS, DEBANHI ESCOBAR FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ POR UN TAXISTA QUE LA DEJÓ ABANDONADA EN LA CARRETERA QUE UNE MONTERREY Y NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. DESDE 2020 LAS AUTORIDADES INCUMPLEN LA LEY FEDERAL DE DESAPARICIONES Y REGISTRAN COMO “NO LOCALIZADA” A LA MAYORÍA DE MUJERES (Y HOMBRES) A LOS QUE SE BUSCA. ESTO TIENE UNA CONSECUENCIA: QUE LEGALMENTE NO SON CONSIDERADAS VÍCTIMAS DE DELITO, LO QUE DIFICULTA LA INVESTIGACIÓN. DE HECHO, LA FISCALÍA ESTATAL SOLO ABRE CARPETA POR DESAPARICIÓN EN UNO DE CADA CUATRO CASOS INCLUIDOS EN EL REGISTRO NACIONAL. EN EL ESTADO, CUANDO UNA PERSONA DESAPARECE, SUS FAMILIARES DEBEN ACUDIR ANTE EL GRUPO ESPECIAL DE BÚSQUEDA INMEDIATA (GEBI), UNA UNIDAD DE LA FISCALÍA QUE ATIENDE LAS PRIMERAS 72 HORAS Y QUE FUE FUNDADA EN EL 2014. EN CASO DE QUE SIGA SIN LOCALIZARSE, EL EXPEDIENTE PASA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIONES, QUE OPERA DESDE 2017. EL GOBIERNO DEL ESTADO DICE QUE LAS MUJERES NO DESAPARECEN EN NUEVO LEÓN, PERO LAS CIFRAS LO CONTRADICEN. SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (CNB), MÁS DE 900 FALTAN EN SUS HOGARES DESDE 2018, UNA CADA DOS DÍAS. NUEVO LEÓN LLEVA AÑOS CON TASAS DE DESAPARICIÓN DE MUJERES SUPERIORES A LA MEDIA NACIONAL. EN 2021, POR EJEMPLO, SE DISPARÓ HASTA EL 7.42 POR CADA 100 MIL MUJERES, MUY POR ENCIMA DEL 4.45 POR CADA 100 MIL MUJERES QUE SE REGISTRÓ EN TODO EL PAÍS. ESTO LO CONVIRTIÓ EN EL QUINTO ESTADO CON MAYOR NÚMERO DE DESAPARECIDAS, SUPERADO POR ZACATECAS, NAYARIT, MORELOS Y JALISCO. EN ESTOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EL REGISTRO DE LA CNB RECOGE 3 MIL 064 PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN NUEVO LEÓN, DE LAS QUE 939 SON MUJERES, LO QUE SUPONE TRES DE CADA DIEZ PERSONAS AUSENTES. EN UNA DÉCADA ESTE PORCENTAJE SE MULTIPLICÓ POR TRES. EL ESTADO TAMBIÉN ESTÁ POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL EN ESTE ÁMBITO. SEGÚN EL MISMO REGISTRO, 11 MIL 794 MUJERES ESTABAN DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN MÉXICO DURANTE ESTE PERIODO, EL 25.3% DEL TOTAL. LA IMPUNIDAD ES UNO DE LOS GRAVES PROBLEMAS QUE AFECTAN AL ESTADO. SEGÚN EL PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN, EN LA ÚLTIMA DÉCADA SOLO SE OBTUVIERON SIETE CONDENAS POR DESAPARICIÓN FORZADA: CUATRO EN 2022, DOS EN 2021 Y UNA EN 2019. A PESAR DE ESTE LAMENTABLE PANORAMA, LA SECRETARIA DE LA MUJER DE ESTE GOBIERNO, LA LICENCIADA GRACIELA BUCHANAN, ASEVERA: *“NO HAY UNA OLA DE MUJERES DESAPARECIDAS, HAY UNA OLA DE MUJERES QUE SE SALEN DE SUS HOGARES, PERO LUEGO SON ENCONTRADAS Y HAY ALGUNAS MUJERES QUE HAN SIDO UNAS CUANTAS QUE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO NO HAN SIDO LOCALIZADAS Y EN ALGUNOS OTROS CASOS DESAFORTUNADAMENTE LIGADAS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA”*. LA SECRETARIA DE LA MUJER DEL GOBIERNO DE LA MALA POLÍTICA DE SAMUEL GARCÍA, REVICTIMIZA A LAS VÍCTIMAS HASTA CRIMINALIZARLAS, SIENDO EL GOBIERNO ESTATAL LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN EN NUEVO LEÓN, ES DECIR, DE DONDE DESAPARECIERON NUESTRAS MUJERES. ENTRE 2018 Y 2022 FUERON ENCONTRADAS CON VIDA 3 MIL 837 MUJERES: LA FISCALÍA DIJO NO TENER DATOS SOBRE SI ALGUNA DE ELLAS FUE VÍCTIMA DE UN DELITO DURANTE SU AUSENCIA. EL PROBLEMA, SIN EMBARGO, PERSISTE. SÓLO EN 2022, AL MENOS 172 MUJERES DESAPARECIERON Y OTRAS 102 FUERON VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CONTINÚA EN NUEVO LEÓN A PESAR DEL INTENTO OFICIAL POR IGNORARLA. HOY VIVIR EN NUEVO LEÓN ES DE ALTO RIESGO PARA LAS MUJERES, PARECE QUE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAMUEL GARCÍA EL GOBERNADOR DE LA MALA POLÍTICA, SER MUJER SIGNIFICA QUE SEGURAMENTE SERÁS LA CULPABLE DE CUALQUIER DESAPARICIÓN, DE CUALQUIER VIOLENCIA, DE CUALQUIER DELITO. DONDE QUEDÓ ¿SI TE METES CON ELLA, TE METES CON TODO NUEVO LEÓN? EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA, DICE SI TE METES CON ELLA, SEGURO ERES LA CULPABLE. ES CUANTO, PRESIDENTE. Y PIDO POR FAVOR SI NOS COMPARTEN EL VIDEO PARA CONFIRMAR LAS DECLARACIONES HECHAS POR LA TITULAR DE LA SECRETARÍA. SI ME APOYAN CON MEDIOS AUDIOVISUALES.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO EL APOYO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA LA DIPUTADA NANCY.”

EN ESE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: HABLANDO LA C. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES: *“AQUÍ EN NUEVO LEÓN NO HAY UNA OLA DE MUJERES DESAPARECIDAS, HAY UNA OLA DE MUJERES QUE SE SALEN DE SUS HOGARES, PERO LUEGO SON ENCONTRADAS; Y HAY ALGUNAS MUJERES QUE HAN SIDO UNAS CUANTAS, QUE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO NO HAN SIDO LOCALIZADAS. Y EN ALGUNOS OTROS CASOS, DESAFORTUNADAMENTE LIGADAS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.* HABLANDO EL C. SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: *“SÚBETE LA CÁMARA, ESTÁS ENSEÑANDO MUCHA PIERNA.”*

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN SUBIÓ A LA TRIBUNA, Y DETRÁS DE ELLA ESTABAN LAS DIPUTADAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORTANDO PANCARTAS.

LA **C. DIP.** **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENO, HOY ES UN DÍA PARA CONMEMORAR LA LUCHA DE LAS MUJERES POR SUS DERECHOS Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD; PERO TAMBIÉN ES UN DÍA PARA RECORDAR Y JAMÁS OLVIDAR LA CRUDA REALIDAD QUE MUCHAS MUJERES ENFRENTAN EN TODO EL MUNDO, INCLUYENDO NUEVO LEÓN. EN NUESTRO ESTADO, CADA DOS DÍAS DESAPARECE UNA MUJER, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE HACER MUCHO MÁS PARA PROTEGER LA VIDA DE LAS MUJERES; SIN EMBARGO, NUEVO LEÓN ES EL ÚNICO ESTADO EN DONDE SI DESAPARECES, ES TU CULPA. ES INDIGNANTE QUE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, HA RESPONSABILIZADO Y HASTA CRIMINALIZADO AQUELLAS MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. PARA BUCHANAN, EN NUEVO LEÓN NO HAY UNA OLEADA DE MUJERES DESAPARECIDAS EN EL ESTADO, SINO UNA OLEADA DE MUJERES QUE SE SALEN DE SUS CASAS Y OTRAS QUE, COMO SON DELINCUENTES, NO PUEDEN SER LOCALIZADAS. ES INACEPTABLE QUE LA RESPUESTA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA QUE DEBERÍA PROTEGER LOS DERECHOS DE LA MUJER ANTE LOS RÉCORDS HISTÓRICOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER EN EL ESTADO, SEAN SUPOSICIONES SIN SUSTENTO; QUIERE TAPAR EL SOL CON UN DEDO Y ESCONDER UN FRACASO CULPANDO A LAS VÍCTIMAS. TODAS LAS MUJERES MERECEN VIVIR SIN MIEDO Y SIN VIOLENCIA, ES HORA DE QUE LAS AUTORIDADES DE NUEVO LEÓN DEMUESTREN SU COMPROMISO REAL CON LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES; NO PODEMOS PERMITIR QUE MÁS VIDAS SE PIERDAN O QUE MÁS MUJERES DESAPAREZCAN SIN QUE HAYA NADA AL RESPECTO. ¿A QUÉ MUJER TENDRÁN QUE MATAR PARA QUE EL GOBIERNO SE PREOCUPE Y ATIENDA LA VIOLENCIA DE GÉNERO? ¡BASTA YA! ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE VIMOS CON MUCHA SORPRESA Y ALARMA LAS DECLARACIONES DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, MUY DESAFORTUNADAS DECLARACIONES, EL DÍA DE AYER. CREO QUE ESTA ES UNA MUESTRA DE LA INSENSIBILIDAD HACIA UN TEMA Y DE LO POCO QUE PODEMOS, QUE COMO AUTORIDADES ESTÁN HACIENDO PARA CUIDAR Y PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE ESTA DESAPARICIÓN FORZADA, PERO TAMBIÉN A SUS FAMILIAS. CÓMO LE PODRÍA DECIR LA AUTORIDAD ESTATAL A LAS FAMILIAS DE TRES MUJERES MADRES DE FAMILIA QUE SALIERON DEL MUNICIPIO DE CHINA Y DE REPENTE DESAPARECIERON, Y TENEMOS MÁS DE DOS SEMANAS DE NO SABER DE ELLAS. ME REFIERO AL CASO DE MARITZA PÉREZ, DE LAS HERMANAS PÉREZ, MARITZA PÉREZ, MARINA PÉREZ Y LA AMIGA QUE IBA CON ELLAS, DORA CERVANTES, QUE SIGUEN EL DÍA DE HOY SIN SER LOCALIZADAS; Y ELLAS NO ESTABAN METIDAS EN NINGUNA CÉLULA DEL CRIMEN ORGANIZADO, NO HABÍAN INGERIDO NINGUNA BEBIDA ALCOHÓLICA, NO ESTABAN METIDAS EN TEMAS DE DROGAS Y NO SALIERON DE SU CASA PORQUE HABRÍAN COMETIDO NINGÚN TIPO DE DELITO, SIMPLEMENTE ERAN MUJERES QUE SE TRASLADABAN EN NUEVO LEÓN, POR UNA CARRETERA DE NUEVO LEÓN, DE UN PUNTO A OTRO; Y DE UN MOMENTO A OTRO, DESAPARECIERON, PARA QUE SUS FAMILIAS NO VOLVIERAN A SABER MÁS DE ELLAS. CÓMO LES PODEMOS DECIR A ESAS FAMILIAS, QUE NUEVO LEÓN NO SUFRE UNA OLA DE MUJERES DESAPARECIDAS. Y NO NADA MÁS A ELLAS TRES, SINO A LAS MILES, A LAS MILES DE FAMILIARES VÍCTIMAS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, Y DE MUJERES TAMBIÉN. ENTONCES, ESTA INSENSIBILIDAD ES ALGO QUE INDIGNA, ES ALGO QUE LASTIMA, ES ALGO QUE LACERA, Y ES ALGO QUE NO LE PODEMOS PERMITIR A LA PERSONA QUE ESTÁ OSTENTANDO UN CARGO PÚBLICO, COBRANDO SUPUESTAMENTE POR PROTEGER LA VIDA DE LAS VÍCTIMAS Y SER SU ALIADA, RESPETARLAS Y COMPARTIR SUS CAUSAS. POR ESO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, QUIERO PROPONERLE A ESTA SOBERANÍA SI ME PERMITEN Y A LA DIPUTADA PROMOVENTE, QUE SU PRONUNCIAMIENTO SE CONVIERTA EN UN EXHORTO HACIA LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MUJERES, Y PEDIRLE A TRAVÉS DE ESE EXHORTO, QUE SE INCLUYA UN ACUERDO ÚNICO, QUE LO VOY A LEER. **ACUERDO: ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GRACIELA BUCHANAN ORTEGA, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICE UNA DISCULPA PÚBLICA DIRIGIDA ESPECIALMENTE A TODOS LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN O FEMINICIDIO EN EL ESTADO, Y QUE VIVEN DÍA A DÍA CON LA INCERTIDUMBRE DE NO PODER LOCALIZAR A SU FAMILIAR, O DE TENER A SUS SERES QUERIDOS DE NUEVO CON ELLOS Y POR SUPUESTO CON VIDA; Y QUE SIN DUDA SE HAN VISTO OFENDIDOS Y AFECTADOS POR LAS DESAFORTUNADAS DECLARACIONES QUE LAS HAN CRIMINALIZADO Y REVICTIMIZADO, HECHAS POR QUIEN DEBERÍA DE TRABAJAR PARA RESPETARLAS, PROTEGERLAS Y DEFENDERLAS. ASIMISMO, COMPAÑERO PRESIDENTE, SI ACEPTA LA DIPUTADA PROMOVENTE, SOLICITARÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA.”

**C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ:** “GRACIAS, PRESIDENTE. CLARO QUE SÍ, PRESIDENTE, Y POR LO TANTO LE VOY A PEDIR AGREGAR AL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTÉ, QUE ÉSTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, CON LAS OBSERVACIONES Y COMPLEMENTANDO LO SOLICITADO POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. SOLICITO A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA NOS HAGA LLEGAR EL ACUERDO ÚNICO QUE PRESENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES BIEN, TAL VEZ CONSIDEREMOS QUE NO SON LAS MEJORES DECLARACIONES QUE UNA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER PODRÍA ESTAR DANDO, DATOS, ESTADÍSTICAS QUE REBASAN AÚN MÁS EL SENTIR DE TODAS LAS MUJERES, DE SUS FAMILIA,S QUE POR ALGUNA RAZÓN ESTÁN VIVIENDO UNA SITUACIÓN DE RIESGO DE VIDA PARA SUS FAMILIARES; SIN EMBARGO, TENEMOS QUE RECORDAR TAMBIÉN OTRA COSA, ESTOS DATOS QUE SE DAN A CONOCER, PROVIENEN, EL ORIGEN DE ELLO, ES LA PROPIA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; UNA FISCALÍA QUE INCLUSO HACE UN MOMENTO ACABAMOS DE APROBAR UNA REFORMA A LA LEY PARA QUE DEJE DE REVICTIMIZAR A LAS MUJERES CON LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN. HA SIDO CARENTE DE SENTIDO COMÚN, PERO TAMBIÉN DE SENSIBILIDAD, ACERCA DE LA PERSECUCIÓN DE ESTOS DELITOS. SI LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN, EN BASE A ESTA INFORMACIÓN, DECLARA, DA A CONOCER ESTAS CIFRAS, HABRÁ QUE ANALIZAR MUY BIEN CUÁL ES LA ACTUACIÓN ESPECÍFICA QUE HACE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CUANTO A ESTE TIPO DE INVESTIGACIONES. HACE UNOS DÍAS, DESDE ESTA TRIBUNA TAMBIÉN SOLICITÉ, QUE LA FISCALÍA PRESENTARA UN INFORME DETALLADO DE TODAS LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE ESTÁN ABIERTAS Y CUÁL HA SIDO LA CONCLUSIÓN DE CADA UNA DE ELLAS EN RELACIÓN A LOS CASOS DE DESAPARICIÓN O MUJERES NO LOCALIZADAS. NO TENEMOS INFORMACIÓN, SON DATOS QUE NO TENEMOS, Y ES GRAVE, MUY GRAVE, PORQUE NO SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN. TAL VEZ COMO A MÍ, A MUCHAS DE USTEDES LAS HAN BUSCADO FAMILIARES DE ESTAS FAMILIAS, QUE INCLUSO HAN TENIDO QUE HACER LA BÚSQUEDA ELLAS MISMAS, CUANDO LA FISCALÍA ES LA ENCARGADA DE LLEVAR UN SEGUIMIENTO DE ESTO, IR CON ELLAS CASA POR CASA, BARRIO POR BARRIO, PARA TRATAR DE ENCONTRAR A SU FAMILIAR, QUE A VECES TIENEN MÁS PISTAS, QUE A VECES REALIZAN UNA INVESTIGACIÓN MÁS MINUCIOSA QUE LA PROPIA FISCALÍA, ESO, ESO ES LO QUE DEBERÍA DE LASTIMARNOS; PERO NO ESTÁN ALLÍ, ESTÁN EN LA TRIBUNA, ESTÁN EN EL DISCURSO, ESTÁN DETRÁS DE ESTE ATRIO QUE SIMPLEMENTE PARECE QUE LES DA UN FUERO, PARA EN ESTE MOMENTO SOLAMENTE HABLAR. HAY UNA FRASE QUE RECIENTEMENTE SE UTILIZÓ PARA UNA CAMPAÑA POLÍTICA, QUE ES *HECHOS, NO PALABRAS*. SIN EMBARGO, ESA FRASE LA DECÍAN LAS MUJERES SUFRAGISTAS EN 1907, PORQUE YA NO QUERÍAMOS MÁS PALABRAS, QUERÍAMOS HECHOS CONTUNDENTES DESDE AQUEL MOMENTO A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. Y, EN ESE SENTIDO LES RECUERDO AQUÍ, PONGÁMONOS A TRABAJAR. ES MUY FÁCIL SEÑALAR Y DECIR ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO DESDE ESTE CONGRESO? PARA EXIGIR A LA FISCALÍA QUE SE PONGA A TRABAJAR Y DÉ RESULTADOS, EL CASO QUE TANTO SE MENCIONA AQUÍ Y QUE CADA VEZ QUE LO MENCIONAN, REVICTIMIZAMOS NUEVAMENTE Y QUE ME PESA MUCHO DECIRLO, COMO ES EL CASO DE DEBANHI, Y QUE PARECE QUE SE HA CONVERTIDO SOLAMENTE EN UNA BANDERA POLÍTICA, NO TIENE RESULTADOS POR PARTE DE LA FISCALÍA, TAN ES ASÍ QUE HA TENIDO QUE SER ATRAÍDO POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESE ES EL RESULTADO DE LA JUSTICIA EN NUEVO LEÓN, NO SE DIGA DEL PODER JUDICIAL, NO HAY CONSECUENCIAS PARA LOS CULPABLES, TODAVÍA NO HAY JUICIO, NO HAY JUICIO TODAVÍA PARA LA PERSONA QUE ATENTÓ Y MATÓ, QUE TOMÓ LA VIDA DE MARÍA FERNANDA, EN ESE ESTADO DE IMPUNIDAD ESTAMOS. SI QUIEREN USTEDES EN LA GUSTOSA SECCIÓN DE SUS VIDEOS EN RELACIÓN AL TEMA DEL GOBERNADOR, QUIEREN SEGUIR HACIÉNDOLO ¡HÁGANLO! ESTÁN EN SU DERECHO, SIN EMBARGO...

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME, DIPUTADA. ¿ME PERMITE UN SEGUNDO?, ESTÁN HACIENDO EL USO DE LA PALABRA. PERMÍTAME, SUSPENDEMOS EL TIEMPO, SUSPENDEMOS EL TIEMPO.”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “YA VOY A TERMINAR.”

**C. PRESIDENTE:** “HAY LA PETICIÓN DE UNA DIPUTADA, DE HACER USO DE LA PALABRA. SE LE CONCEDE, ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADA? DIPUTADA SANDRA, ME PERMITE HACER EL PROCEDIMIENTO QUE TAMBIÉN SE HA SOLICITADO EN MUCHAS OCASIONES POR PARTE DE USTED. GRACIAS. ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADA LILY?”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “MOCIÓN DE ORDEN.”

**C. PRESIDENTE:** “¿PERDÓN?, DIPUTADA LILY.”

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**: “MOCIÓN DE ORDEN.”

**C. PRESIDENTE:** “A VER, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LILY OLIVARES.”

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**: “GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS SI PODEMOS ENFOCARNOS EN EL TEMA, Y SI LA SECRETARÍA NOS PUEDA APOYAR EN EL PUNTO EN EL QUE SE VA A SER VOTADO ESTE TEMA, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “OKEY. GRACIAS, DIPUTADA. LE SOLICITO A LA DIPUTADA ORADORA, ENFOCARSE EN EL TEMA.”

LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTOY ENFOCADA EN EL TEMA, ASÍ DE SIMPLE. Y ESTOY TAN ENFOCADA EN EL TEMA, QUE ME LO TOMO TAN EN SERIO, QUE RECONOZCO QUE EN LAS DECLARACIONES PUEDEN HABER ESTADO DE UNA MANERA INSENSIBLE, SIN EMBARGO, ESO NO QUITA LA RESPONSABILIDAD QUE CADA UNO DE NOSOTROS PODEMOS TENER EN EL TEMA, AVENTAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO NO ES LA SOLUCIÓN PARA LAS MUJERES, NO ES SIMULANDO UNA PREOCUPACIÓN POR ELLAS COMO EN ESTE MOMENTO, VAMOS A RESOLVER ESTA GRAVE SITUACIÓN SOCIAL, ¿SÍ?, QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO Y SOBRE TODO EN NUESTRO PAÍS, AHÍ, AHÍ QUIERO VERLAS TRABAJAR Y QUE NO SOLAMENTE DESPOTRIQUEN Y HABLEN COMO SI ESTE TEMA EN REALIDAD LES IMPORTARA, CUANDO EN REALIDAD EN LOS HECHOS, DEMUESTRAN QUE NO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. TENEMOS QUE, TODAS LAS AUTORIDADES, LAMENTO LO QUE VIMOS EN EL VIDEO. TENEMOS TODAS LAS AUTORIDADES QUE EVITAR ESTIGMATIZAR A LAS VÍCTIMAS, NO PODEMOS HABLAR EN LO GENERAL, YA QUE ESTADÍSTICAMENTE ES IMPOSIBLE QUE TODAS LAS PERSONAS DESAPAREZCAN DE FORMA VOLUNTARIA. ALGUNAS HAN SIDO LOCALIZADAS CON BIEN, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE ACEPTAR EN ESTE ESTADO QUE ALGUNAS HAN SIDO LOCALIZADAS SIN VIDA. EL AÑO PASADO TRABAJAMOS EL TEMA DEL PROTOCOLO ALBA DESDE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, Y LOGRAMOS ESTABLECER PRECISAMENTE EN ESE PROTOCOLO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ALGUNOS EJES RECTORES MUY IMPORTANTES: QUE ES LA DEBIDA DILIGENCIA, EL DERECHO DE PRIORIDAD DE MENORES, EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, LA IGUALDAD, LA NO DISCRIMINACIÓN, LA DETECCIÓN DE FACTORES DE VULNERABILIDAD, LA PRESUNCIÓN DE RIESGO, LA NO ESTIGMATIZACIÓN, TAMBIÉN CONSIDERAR QUE LA PERSONA DESAPARECIDA ESTÁ CON VIDA, QUE TIENE DERECHO A LA SUPERVIVENCIA Y ADEMÁS DEBE DE TENER UN DESARROLLO Y UN ENFOQUE DE GÉNERO. ESTIGMATIZAR DESDE EL PODER, DESDE EL LUGAR PRIVILEGIADO QUE TIENEN FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS, REDUCE EL TIEMPO Y LA CALIDAD DE LA BÚSQUEDA, ADEMÁS, LES DA TIEMPO EXTRA A LAS Y LOS DELINCUENTES QUE SE LLEVAN A NUESTRAS NIÑAS, A NUESTROS NIÑOS Y A NUESTRAS MUJERES, Y QUE ESTÁN TRAFICANDO EN ALGUNOS CASOS CON ELLAS Y ELLOS ¿DE QUÉ SE TRATA LA PRESUNCIÓN DE RIESGO? SIEMPRE DEBEMOS DE CREER QUE LA PERSONA DESAPARECIDA ESTÁ EN RIESGO Y POR LO TANTO TODAS LAS AUTORIDADES TIENEN QUE ACCIONAR DE FORMA COORDINADA, RÁPIDO, NO SE DEBEN DE RELAJAR LOS PROTOCOLOS, PORQUE EL AÑO PASADO LA ESTADÍSTICA NOS ARROJÓ QUE SE FUERON VOLUNTARIAMENTE ¡NO! CADA UNO DE LOS CASOS ES UN CASO NUEVO Y CADA UNO DE LOS CASOS SE DEBE DE TRATAR CON PRESUNCIÓN DE RIESGO. NINGUNA DE LAS AUTORIDADES TIENE DERECHO A ESTIGMATIZAR, A CRIMINALIZAR A NINGUNA DE LAS MUJERES Y NO PODEMOS POR UN CASO DE LA SEMANA PASADA O EL AÑO PASADO, CREER QUE LAS NUEVAS PERSONAS DESAPARECIDAS SON CRIMINALES, NO PODEMOS ESTIGMATIZAR PORQUE NO SABEMOS. VIDA Y SUPERVIVENCIA ¿DE QUÉ SE TRATA ESTO? DE QUE LAS PRIMERAS HORAS CUENTAN MUCHO PARA BUSCAR A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, LAS PRIMERAS 48 HORAS SON FUNDAMENTALES SOBRE TODO CUANDO ESTAMOS HABLANDO DE TEMAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ASÍ QUE MIENTRAS QUE NO TENGAMOS PODERES DE TELEPATÍA, LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE TODOS LOS NIVELES Y NO SEPAMOS EN DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES, TENEMOS QUE BUSCARLAS Y NO ESTIGMATIZARLAS. EL AÑO PASADO HUBO UN CASO DE UNA MUJER DESAPARECIDA QUE LLEVABA UNA MOCHILA, YO ME SUBÍ A ESTA TRIBUNA, SUBÍ UNA MOCHILA PORQUE INCLUSO SE GRABÓ UN VIDEO EN DONDE LE PEDÍAN A LA MUJER VOLVER A SU CASA, PORQUE COMO LLEVABA UNA MOCHILA SE DABA POR HECHO QUE SALIÓ VOLUNTARIAMENTE DE SU CASA Y SE LE PEDÍA QUE VOLVIERA; ESO FUE COMPLETAMENTE INCORRECTO, YA QUE A LOS DÍAS SE LE ENCONTRÓ LAMENTABLEMENTE SIN VIDA. ENTONCES, NO DEBEMOS ESTIGMATIZAR, ESTO DEBE DE QUEDAR CLARO PARA TODAS LAS AUTORIDADES, TODAS LAS SECRETARÍAS, Y TAMBIÉN TENEMOS QUE TOCAR INEVITABLEMENTE Y NO ES UN TEMA DE POLITIZAR, QUE SI NO SE PREVIENEN LOS DELITOS, NO HAY Y NO HABRÁ UNA FISCALÍA QUE SE DÉ ABASTO PARA RESOLVER LO QUE NO SE REALIZA DESDE LA SEGURIDAD MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL. EL LEGISLATIVO HA CUMPLIDO CON PROTOCOLOS, TAMBIÉN ESTABLECIMOS QUE SE AYUDE EN LA BÚSQUEDA DESDE EL CANAL 28 Y MUCHAS Y MUCHOS DE NOSOTROS, SÉ QUE SI COMPARTIMOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES, AUNQUE ESO NO SIGNIFIQUE MUCHOS *LIKES* Y UNA IMAGEN POSITIVA, PARA ESO SON LAS REDES SOCIALES DE LOS FUNCIONARIOS, PARA COMPARTIR ESTAS FICHAS DE BÚSQUEDA. ENTONCES, VAMOS A TRABAJAR TODAS Y TODOS DE LA MANO, PERO SIN ESTIGMATIZAR Y SIN CRIMINALIZAR A LAS PERSONAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN DESAPARECIDAS Y NO SABEMOS EL MOTIVO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON EL POSICIONAMIENTO QUE, ENTIENDO QUE DESPUÉS SE VA A CONVERTIR EN UN PUNTO DE ACUERDO. Y QUIERO HACER ALGUNAS SALVEDADES. HABLAN DE REVICTIMIZACIÓN, SE HABLA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL, PERO HAY UN PUNTO CENTRAL EN ESTA DISCUSIÓN. HOY, ES UN DÍA DE LAS MUJERES, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DONDE SE CONFIRMA ESTA LUCHA POR LOS DERECHOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA. ME PARECE QUE EL DÍA PERFECTO SERÍA EL DÍA QUE NO EXISTIERA EL DÍA DE LA MUJER, EL DÍA QUE YA NO HUBIERA DIFERENCIAS DE GÉNERO PORQUE LOS DERECHOS SON PLENOS, Y YA NO FUERA UN TEMA DE DISCUSIÓN EL AVANCE QUE HAN TENIDO A TRAVÉS DE LA HISTORIA EN LA SOCIEDAD. PERO TAMBIÉN QUIERO HACER UNA MANIFESTACIÓN, A MÍ ME PARECE QUE POLÍTICA PÚBLICA SIN DINERO, ES DEMAGOGIA. CUANDO SE HABLA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LAS MUJERES, PERO NO VA ACOMPAÑADA DE PRESUPUESTO, PUES ES UN DISCURSO QUE SE QUEDA AQUÍ, SALE UN DÍA EN LOS MEDIOS, PERO AL SIGUIENTE DÍA SIGUE SUCEDIENDO. LES QUIERO PLATICAR QUE HOY PRESENTÉ DOS INICIATIVAS QUE VAN LIGADAS A ESTE TEMA, ME PARECE QUE ES VITAL QUE ACABEMOS CON LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN LO QUE NOS TOCA; TENDRÍAMOS QUE GARANTIZAR QUE EN LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS TODAS LAS ÁREAS QUE TIENEN QUE VER CON LAS MUJERES, SUS DERECHOS HUMANOS, PROGRAMAS SOCIALES; SE GARANTICE QUE NO SE LES RECORTE PRESUPUESTO, PORQUE AL RECORTÁRSELE PRESUPUESTO, CUALQUIER DISCURSO, CUALQUIER POSICIONAMIENTO, CUALQUIER MANIFESTACIÓN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES DEMAGOGIA. NECESITAMOS GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES COMO LO GARANTIZA EL ESTADO, Y EL ESTADO SOLAMENTE LO PUEDE GARANTIZAR A TRAVÉS DE UN PRESUPUESTO, PORQUE EL PRESUPUESTO ES LO QUE PERMITE QUE UNA POLÍTICA PÚBLICA SEA EXITOSA O NO, INDEPENDIENTEMENTE DEL FUNCIONARIO QUE LA CELEBRE, PERO SI AL FUNCIONARIO NO LE DAS ELEMENTOS, ES GRAVE. OTRA PREOCUPACIÓN ES EL DESLIZ DE LAS DECLARACIONES DE LA SECRETARIA O LAS LAMENTABLES DECLARACIONES, DESLIZ, POR UN LADO, LAMENTABLES POR OTRAS, COMO LO QUIERAN VER, ES UNA REALIDAD, SE EQUIVOCÓ EN SUS DECLARACIONES. PERO LLAMA MÁS LA ATENCIÓN EL HISTORIAL DE LA PROPIA SECRETARIA, ELLA ESTUVO EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. HOY PRESENTO UNA INICIATIVA, DONDE SOLICITO AL PODER JUDICIAL HAGA UN PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y QUE SEA DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA PARA QUE LOS MAGISTRADOS Y JUECES QUE INTEGREN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. CREO QUE SON COSAS EN LAS QUE SE PUEDE TRABAJAR, EVIDENTEMENTE ESTAMOS A FAVOR DE UNA PROBLEMÁTICA QUE ES REAL, QUE ES PALPABLE, QUE ES EN LA CALLE; HOY PROBABLEMENTE HABRÁ UNA MANIFESTACIÓN COMO CADA AÑO SUCEDE, Y LAS PERSONAS QUE VAN A LA MANIFESTACIÓN, VAN PORQUE NO SE SIENTEN REPRESENTADAS NI POR EL GOBERNADOR, NI POR EL CONGRESO, NI POR EL PODER JUDICIAL Y, EN SU CASO, POR LA FISCALÍA. ESTA ES UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PARA TODAS Y PARA TODOS, EL DÍA DE HOY. Y YO A QUE LOS CONMINO ES, A QUE HAGAMOS POLÍTICA PÚBLICA DE ALTURA, A QUE VOTEMOS ESTAS INICIATIVAS QUE SON PARA FAVORECER A LAS MUJERES, PERO QUE NO DEBERÍAN DE EXISTIR; PORQUE ME PARECE QUE EL MAYOR DERECHO QUE LE PODEMOS DAR A UNA MUJER, ES QUE NO SE HABLE DE SUS DERECHOS PORQUE TIENE DERECHOS CLAROS. OJALÁ Y NUEVO LEÓN TENGA ALGÚN DÍA LA DESAPARICIÓN DE ESTE DÍA, PORQUE ENTONCES SIGNIFICA QUE LAS MUJERES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS HOMBRES. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. LEO LA MANTA *NUEVO LEÓN MUJER SI DESAPARECES ES TU CULPA,* ABAJO DE LAS SERPENTINAS SE LEE ESTA INTERESANTE COMBINACIÓN DE COLORES, POR CIERTO. HAY UNA CONSIGNA QUE DECIMOS EN LAS MARCHAS FEMINISTAS, QUE ES *NO SOMOS UNA, NO SOMOS CIEN, PINCHE GOBIERNO CUÉNTANOS BIEN;* Y LO ENTIENDO, ENTIENDO LO MOLESTO QUE ES ESO, ESA ES LA CONSIGNA QUE GRITAMOS EN LAS MARCHAS PORQUE ES QUE NO NOS CUENTAN. NO NOS CUENTAN LAS INSTITUCIONES, NO NOS CUENTA EL CONGRESO, A MÍ ME ENCANTA PARARME ENFRENTE DEL CONGRESO Y PONERME A GRITAR TAMBIÉN, AUNQUE SEA LEGISLADORA, GRITO PARA TODOS NOSOTROS. NO NOS CUENTA NI LA FISCALÍA, Y ESA FRASE ME PARECE MUY CIERTA. Y ME ACUERDO DEL CASO DE MARÍA FERNANDA, QUE NI SIQUIERA SE TARDARON… ¿CUÁNTAS HORAS LA FISCALÍA EN ENTRAR A SU CASA? CON LA LOCALIZACIÓN DE SU PAPÁ, CON EL GPS, 24 HORAS. DEBANHI, DEBANHI CUÁNTAS VECES NOS CAMBIARON LA VERSIÓN DE LA MUERTE DE DEBANHI, Y AL DÍA DE HOY LA FISCALÍA NO NOS HA DICHO LA VERDAD. Y YOLANDA, QUE AL PRINCIPIO DIJERON QUE FUE UN SUICIDIO, LE ECHARON LA CULPA, PORQUE ES VERDAD, EN NUEVO LEÓN Y EN ESTE PAÍS, SI ERES MUJER Y DESAPARECES, ES TU CULPA, ASÍ SUCEDE. YO CREO QUE HAY MUCHO QUE TODAS LAS AUTORIDADES TENEMOS QUE HACER, COMPRENDO QUE NO FUE LA MEJOR DECLARACIÓN DE NUESTRA SECRETARIA, LO PUDO HABER EXPLICADO DE MEJOR MANERA; IMAGINO QUE LO QUE QUERÍA EXPLICAR ES QUE, PUES NO TODOS LOS CASOS DE DESAPARICIONES TIENE QUE SER DE UNA MUJER QUE NO LOCALIZAN, TIENE QUE SER UNA DESAPARICIÓN, COMPRENDO, PERO CREO QUE LO PUDO HABER EXPLICADO DE UNA FORMA PORQUE ES… DE UNA MEJOR MANERA, PORQUE ES UN TEMA MUY SENSIBLE PORQUE ES CIERTO, EN NUEVO LEÓN SI ERES MUJER, SI DESAPARECES, ES TU CULPA Y ESO NOS APLICA PARA TODOS LOS PODERES; APLICA PARA EL CONGRESO Y ESTA TARDE ESTARÉ GRITANDO AQUÍ TAMBIÉN AFUERA DEL CONGRESO. APLICA PARA EL EJECUTIVO, APLICA PARA EL PODER JUDICIAL Y APLICA PARA LA FISCALÍA; QUE, HASTA EL DÍA DE HOY HAY TANTÍSIMOS CASOS EN DONDE NO HA DADO RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS Y A SUS FAMILIARES SOBRE LO ACONTECIDO Y, REPARTAMOS CULPAS PARA EL CONGRESO TAMBIÉN, PORQUE HAY UN MONTÓN DE INICIATIVAS Y ESTA MAÑANA LE PEDÍ A MI ASESOR, PÁSAME EL LISTADO DE TODAS LAS INICIATIVAS QUE TENEMOS DE IGUALDAD EN EL CONGRESO Y QUE NO SE HAN APROBADO, EN MATERIA DE IGUALDAD, ESPECÍFICAMENTE. HAY EN MATERIA DE PARIDAD, PORQUE ESA PALABRA INCOMODA Y VAYA QUE ES COLOR MORADO, MORADO CON EL SÍMBOLO DEL FEMINISMO. ¡POR FAVOR, ¡PERMÍTANME HABLAR, DIPUTADAS! ESTOY HABLANDO, PERMÍTANME HABLAR. EL FEMINISMO SE PUEDE…

**C. PRESIDENTE:** “NO HAY DIÁLOGOS, POR FAVOR. DIPUTADA, ¿ME PERMITE UN SEGUNDO?”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**: “ESTOY EXPRESÁNDOME.”

**C. PRESIDENTE:** “¿ME PERMITE DIPUTADA?”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “SÍ.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO, NO HAY DIÁLOGOS EN LA ASAMBLEA. Y CONTINÚE CON SU DIÁLOGO.”

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “CLARO. TAMBIÉN HAY MUCHA CHAMBA QUE TENEMOS AQUÍ QUE HACER, PORQUE EN NUEVO LEÓN SI DESAPARECES ES TU CULPA, SI ERES MUJER. TODAS LAS INICIATIVAS PENDIENTES, LA PALABRA PARIDAD HACE QUE ALGUIEN LE TRUENE EL CEREBRO, Y AHÍ EL MORADO, PUES DEJA DE SER MORADO Y EL SÍMBOLO DEL FEMINISMO SE PIERDE Y, INICIATIVAS PARA LAS MUJERES QUE SON ESPECIALMENTE VÍCTIMAS DE ATAQUES DE ÁCIDO, CERTIFICADOS DE IGUALDAD PARA MUJERES, LA REFORMA DE PARIDAD DEL PODER JUDICIAL, PORQUE AQUÍ TODOS SOMOS RESPONSABLES. ¡ME PUEDEN PERMITIR, POR FAVOR! HABLAR EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ¿Y DECIR LO QUE YO PIENSO?”.

**C. PRESIDENTE:** “SI, DIPUTADA. NADA MÁS HAY UNA PETICIÓN DE UNA DIPUTADA EN LA ASAMBLEA. DE HECHO, QUIERO HACER NOTAR QUE EL TIEMPO SE DETUVO, Y NO ESTÁ AVANZANDO EL TIEMPO QUE USTED TIENE.”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS POR DETENER EL TIEMPO, PERO ME QUITAN, ME CORTAN LA INSPIRACIÓN.”

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME, DIPUTADA.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ME PERMITIRÍA QUE LA SECRETARIA LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LO QUE ESTAMOS AHORITA DISCUTIENDO; ENTIENDO QUE HAY MUCHAS INICIATIVAS Y QUE EL PAN TAMBIÉN HA PRESENTADO Y CREO QUE ESTE NO ES EL MOMENTO, PORQUE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES SABEMOS DÓNDE ES. AHORITA NOS ESTAMOS ENFOCANDO A UN EXHORTO, Y PIDO QUE SE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “YO LE PIDO COMO PRESIDENTE QUE, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, COMO LEGISLADORA, A MÍ TAMBIÉN SE ME PERMITA EXPRESAR LO QUE YO PIENSO.”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA, SE LE HA PERMITIDO Y POR ESO SE DETUVO EL TIEMPO. ¿ME PERMITE UN SEGUNDO? NO ESTÁ AVANZANDO SU TIEMPO, Y VOY A HACERLE CASO A LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, QUE SOLICITA QUE SE LEA EL ACUERDO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN. POR FAVOR, SECRETARIA.”

ATENDIENDO LA PETICIÓN DEL C. PRESIDENTE, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO: *“****ACUERDO: ÚNICO. -*** *LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICE UNA DISCULPA PÚBLICA DIRIGIDA ESPECIALMENTE A TODOS LOS FAMILIARES, AMIGOS Y VÍCTIMAS, DE DESAPARICIÓN O FEMINICIDIO EN EL ESTADO Y QUE VIVEN DÍA CON DÍA CON LA INCERTIDUMBRE DE NO PODER LOCALIZAR O TENER A SUS SERES QUERIDOS CON ELLOS O CON VIDA, Y QUE SIN DUDA SE HAN VISTO OFENDIDOS Y AFECTADOS POR LAS DESAFORTUNADAS DECLARACIONES QUE LAS CRIMINALIZAN Y REVICTIMIZAN, HECHAS POR QUIEN DEBERÍA TRABAJAR PARA RESPETARLAS, PROTEGERLAS Y DEFENDERLAS.”*

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, SECRETARIA. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA, PARA CONTINUAR CON SU MENSAJE.”

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. TAMBIÉN EN UNA MOCIÓN DE ORDEN, Y LE PIDO QUE POR FAVOR DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR FAVOR, EN SU PRIMER PÁRRAFO.”

**C. PRESIDENTE:** “LE PIDO A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10.”

ATENDIENDO LA PETICIÓN DEL C. PRESIDENTE, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ARTÍCULO 10 PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: *“ARTÍCULO 10.- LOS DIPUTADOS GOZAN DE UNA LIBERTAD ABSOLUTA PARA HABLAR, EN CONSECUENCIA, SON INVIOLABLES POR SUS OPINIONES MANIFESTADAS EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, SOBRE LAS CUALES EN NINGÚN TIEMPO PUEDEN SER RECONVENIDOS O JUZGADOS POR AUTORIDAD ALGUNA. DICHA LIBERTAD INCLUYE LAS EXPRESIONES VERBALES, ESCRITAS O EN CUALQUIER OTRA FORMA QUE SEAN MANIFESTADAS EN EL EJERCICIO DEL ENCARGO, LAS QUE REALICEN EN ACTOS LEGISLATIVOS O EN CUALQUIERA DE LAS ACTUACIONES COMO LEGISLADORES Y EN PROCLAMACIONES.”*

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, LEÍDO. LE SOLICITO A LA DIPUTADA QUE ESTÁ EN USO DE LA PALABRA, CONTINUAR CON SU ESPACIO.”

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS A TODOS POR CORTARME LA INSPIRACIÓN, PERO CONTINÚO. AL FINAL TODOS SON RESPONSABLES, TODOS SOMOS RESPONSABLES, EL CONGRESO LO ES, EL EJECUTIVO LO ES, LA FISCALÍA LO ES, EL PODER JUDICIAL LO ES; PORQUE VIVIMOS EN UN PAÍS QUE HASTA EL DÍA DE HOY SIGUE SIENDO MACHISTA. PERO TAMPOCO ME GUSTARÍA, Y ES UN POCO LO QUE ME HIZO TAMBIÉN QUE QUISIERA LEVANTARME AQUÍ. TAMBIÉN HAY QUE RECONOCER CUANDO ALGO BUENO SUCEDE, Y YO CREO QUE ALGO QUE LE RECONOZCO AL GOBIERNO, PESE A LA DECLARACIÓN QUE SE DIO, ES, QUE YO NUNCA HABÍA VISTO TANTAS MUJERES TOMANDO DECISIONES; NI A MARTHA HERRERA, NI A ALMA ROSA MARROQUÍN, NI A SOFIALETICIA, NI A TODAS ELLAS QUE TAMBIÉN MERECEN EL RECONOCIMIENTO, PORQUE POR PRIMERA VEZ UNA ADMINISTRACIÓN DECIDIÓ TENER UN GABINETE PARITARIO. Y YO ESPERARÍA QUE SUS ADMINISTRACIONES Y QUIENES ESTÉN EN EL PODER, SIGAN CONTANDO A LAS MUJERES PARA QUE PODAMOS ESTAR EN ESOS ESPACIOS. Y, PUES BUENO, ECHANDO CULPAS Y RECORDANDO A ESTOS CASOS QUE COMENTABA DE MARÍA FERNANDA, DE DEBANHI Y YOLANDA; QUIENES LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA VÍCTIMA DE FEMINICIDIO, EN UN ESTADO EN QUE SI DESAPARECES ES TU CULPA, PORQUE FUE SU CULPA, Y FUE LA FISCALÍA QUIEN LO DETERMINÓ. CREO QUE AQUÍ TODOS TENEMOS MUCHO POR HACER E INVITO A MIS COMPAÑERAS LEGISLADORAS QUE OJALÁ HOY PODAMOS VERNOS EN LA MARCHA DEL 8M PORTANDO EL MORADO, PERO, SOBRE TODO, SIENDO CONGRUENTES CON ESE COLOR. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DE VERDAD QUE NI SIQUIERA EL 8 DE MARZO PERDONAN. EL 8 DE MARZO ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, EN DONDE CONMEMORAMOS QUE HEMOS SIDO MUCHÍSIMAS LAS MUJERES Y SOMOS MUCHÍSIMAS LAS QUE NOS LEVANTAMOS TODOS LOS DÍAS A DECIR Y A TOMAR LA DECISIÓN TODOS LOS DÍAS DE PARTICIPAR Y DE DERROTAR AL MACHISMO; PORQUE SIEMPRE HA SIDO A NOSOTRAS A QUIEN NOS DICEN: *NO TIENE EXPERIENCIA, ESTÁ MUY JOVEN, PARA QUÉ SE QUIERE METER A COSAS EN POLÍTICA, TIENE TATUAJES VISIBLES, ES UNA NIÑA;* COMO INCLUSO SE HA DICHO EN ESTE CONGRESO. ES A NOSOTRAS A QUIEN SIEMPRE SE NOS CARGA DE PREJUICIOS, SE NOS CARGA DE ESTEREOTIPOS Y, SOBRE TODO, SE CUESTIONA SI PODEMOS O NO PODEMOS EJERCER UN CARGO PÚBLICO, INCLUSO, HASTA SE HABLÓ EN ESTA TRIBUNA DE DESAPARECER EL 8 DE MARZO, QUE ES EL DÍA EN EL QUE SE CONMEMORA LA LUCHA DE TODAS LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO Y OJALÁ QUE NO DESAPAREZCA, Y QUE CADA VEZ SE HAGA MÁS VISIBLE. NI SIQUIERA EL 8 DE MARZO PERDONAN, Y OTRA VEZ, ESTE DÍA, ESTÁ EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL MISMO PLEITO ENTRE PARTIDOS; PORQUE ESTAMOS ENFRASCADOS EN UN PLEITO ENTRE EL “PRIAN” Y MOVIMIENTO CIUDADANO. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS ¡SUPÉRENLO! DE VERDAD, HÁGANLO A UN LADO Y TRABAJEMOS, POR EL AMOR DE DIOS O DE QUIEN CREAN, POR LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN AL MENOS ESTE DÍA, SE LOS PEDIRÍA. ES CIERTO, LAS DECLARACIONES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES FUERON MUY DESAFORTUNADAS, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO, CRIMINALIZAN A LAS MUJERES, Y SOBRE TODO LAS QUIEREN CULPAR DEL DAÑO QUE LES HAN HECHO A MUCHAS CHICAS QUE LAMENTABLEMENTE LAS SEGUIMOS BUSCANDO, O QUE DESAFORTUNADAMENTE HAN PERDIDO LA VIDA DE UNA FORMA VIOLENTA Y SE ESTÁN INVESTIGANDO COMO FEMINICIDIOS. SÍ, SI FUERON LAMENTABLES ESAS DECLARACIONES, Y YO TAMBIÉN ESPERO UNA DISCULPA PÚBLICA DE LA SECRETARIA. COMO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL PODER JUDICIAL NO HA RESUELTO LOS PROBLEMAS Y LOS CASOS, EN DONDE INCLUSO YA SE TIENE IDENTIFICADO AL PRESUNTO FEMINICIDA Y NO SE HAN RESUELTO, NI SIQUIERA HAN RECIBIDO SENTENCIA. ESTÁ EL CASO DE MARÍA FERNANDA, EN EL QUE YA ESTÁ PRIVADO DE LA LIBERTAD SU PRESUNTO AGRESOR, Y AÚN NO HA RECIBIDO SENTENCIA. COMO TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA FISCALÍA NO HA RESUELTO NI HA HABIDO AVANCES EN LAS INVESTIGACIONES DE LOS FEMINICIDIOS; AYER ESTABAN VOTANDO Y HASTA DIJERON: SÍ PUEDE SER UN POCO INVASIVO QUE HAYA CÁMARAS QUE GRABEN EN UN ESTADIO Y ES HASTA UN POQUITO VIOLATORIO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, PERO BUENO, AQUÍ DIJERON QUE PODÍA SER UN POCO RARO, PERO QUERÍAN LLENAR, Y YA APROBARON AYER LLENAR DE CÁMARAS LOS ESTADIOS. BUENO, LA FISCALÍA CON LAS CÁMARAS QUE YA HAY, NO HA PODIDO RESOLVER NI TENER AVANCES EN LAS INVESTIGACIONES. ASÍ QUE, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, MIENTRAS SEGUIMOS AQUÍ EN EL MISMO PLEITO ENTRE EL “PRIAN” Y MOVIMIENTO CIUDADANO, LAS MUJERES SEGUIMOS SUFRIENDO, LAS MUJERES SEGUIMOS SIN RECIBIR JUSTICIA, SEGUIMOS CAMINANDO CON ESTE TEMOR A QUE ALGO NOS SUCEDA, A QUE NO PODAMOS LLEGAR CON BIEN A CASA. AYER POR UNA SITUACIÓN SALÍ MÁS TARDE DE COSTUMBRE DE MI CASA, MI HERMANA NO CONTESTABA EL TELÉFONO Y LA ANGUSTIA DEL CAMINO DE MI CASA, QUE ES SU CASA, A UN CANAL DE TELEVISIÓN ERA IMPRESIONANTE, PORQUE MI HERMANA NO CONTESTABA, HABÍA OLVIDADO SU CELULAR Y LA ANGUSTIA NO TIENE DESCRIPCIÓN; ENTONCES, Y LA RECUERDO Y ME DA BASTANTE SENTIMIENTO PORQUE ESTABA BASTANTE PREOCUPADA POR ELLA PORQUE NO CONTESTABA SU TELÉFONO. ENTONCES, ESO ES LO QUE VIVEN LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, MIENTRAS USTEDES SE SIGUEN ECHANDO CULPAS, MIENTRAS USTEDES SIGUEN DICIENDO QUE LOS CULPABLES SON EL “PRIAN”, MOVIMIENTO CIUDADANO O SUS ORGANIZACIONES QUE TIENE, QUE TIENE CADA UNO ¿VERDAD? DICEN SON UNOS, SON LOS OTROS; YO LES PIDO, POR FAVOR, QUE, POR AL MENOS HOY, AL MENOS HOY RECONOZCAMOS LA PROBLEMÁTICA QUE HAY EN EL ESTADO Y NO SOLAMENTE EL EJECUTIVO, SINO TAMBIÉN DE LA FISCALÍA Y DEL PODER JUDICIAL Y QUE HAGAMOS UN COMPROMISO, AL MENOS HOY, DE QUE VAMOS A TRABAJAR EN CONJUNTO POR LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. Y OTRA COSA, Y YA, POR ÚLTIMO, PORQUE SE ME ESTÁ ACABANDO EL TIEMPO, ES QUE NO SEAMOS HIPÓCRITAS, PORQUE ESTE CONGRESO ES EL QUE MÁS MAL LE HA QUEDADO A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN; NO SE HAN ATREVIDO A SACAR LAS LEYES DE PARIDAD, EN DETRIMENTO DE USTEDES MISMAS COMPAÑERAS, QUE NO SACARON LAS LEYES DE PARIDAD Y APROBARON UNA REFORMA ELECTORAL CONTRA NOSOTRAS MISMAS, Y FUERON USTEDES. ASÍ QUE LES PIDO QUE AL MENOS EL DÍA DE HOY, NO SEAMOS HIPÓCRITAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. SERÉ MUY BREVE, NADA MÁS ES NECESARIO QUE ESTE DÍA, GRACIAS POR LOS COMENTARIOS DE LA DIPUTADA ANYLU, TOTALMENTE DE ACUERDO; NO POLITIZAR EL TEMA. ¿QUÉ ES POLITIZAR EL TEMA? EL DÍA DE HOY PRESENTAR UN PAQUETE DE INICIATIVAS, TURNARLAS CON CARÁCTER DE URGENTE QUE MUY SEGURAMENTE SE APROBARÁN EN *FAST TRACK,* INICIATIVAS QUE MUCHAS YA HABÍAN SIDO CADUCADAS Y QUE NO HABÍAN SIDO DICTAMINADAS SOLAMENTE PORQUE VENÍAN DE OTRO PARTIDO, ESO ES POLITIZAR. ENTONCES, POR FAVOR, HAGAMOS LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE AQUÍ EN EL CONGRESO. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EN NUEVO LEÓN, LAS MUJERES MERECEMOS VIVIR EN PAZ, SALIR A LA CALLE A ESTUDIAR, A TRABAJAR, A DIVERTIRNOS Y REGRESAR A CASA. HOY DEBEMOS RECONOCER LA PROBLEMÁTICA QUE NOS AQUEJA, SER EMPÁTICOS Y SENSIBLES PARA LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS, QUE PADECEN EL DOLOR TERRIBLE DE UNA HIJA, HERMANA, MADRE O AMIGA DESAPARECIDA; O PEOR AÚN, ENCONTRADA SIN VIDA Y CAMBIAR LA REALIDAD DE NUESTRO ESTADO. EL PROBLEMA SE VA A SOLUCIONAR CUANDO ASUMAMOS EL COMPROMISO DE ATENDER EL PROBLEMA Y NO ES NEGANDO EL PROBLEMA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACEN VISIBLE. HACE UNOS MESES ESTUVIERON AQUÍ TAMBIÉN FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS, Y DONDE PUDIMOS ESCUCHAR DE VIVA VOZ EL CALVARIO QUE PASAN BUSCANDO A SUS SERES QUERIDOS, DE HECHO, POR SUS PROPIOS MEDIOS. POR NUESTRA PARTE, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, HEMOS ATENDIDO ESAS MANIFESTACIONES QUE ELLOS NOS HICIERON AQUÍ DENTRO DEL CONGRESO Y HEMOS PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS PARA ATENDER EL PROBLEMA. POR ELLO, LES PIDO DIPUTADAS Y DIPUTADOS COMPAÑEROS, EMPRENDAMOS UNA ESTRATEGIA INTEGRAL, DONDE CADA QUIEN DESDE EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PODAMOS DE MANERA COORDINADA DAR RESULTADOS Y EVITAR QUE SE SIGAN DANDO ASÍ DESAPARICIONES DE MUJERES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.***

EN ESTA RONDA MÁS DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LE PEDIRÍA DE FAVOR NOS APOYE CON MEDIOS AUDIOVISUALES.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “CLARO QUE SÍ. COMPAÑEROS DEL SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICA, FAVOR DE APOYAR A LA DIPUTADA ORADORA CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE HAYA HECHO LLEGAR.”

EN ESE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: HABLANDO EL CONDUCTOR DE TELEVISA MONTERREY: *“BUENO, AYER LE PRESENTÁBAMOS LA PRIMERA PARTE DE UN REPORTAJE DE N+FOCUS NUESTRA UNIDAD DE PERIODISMO E INVESTIGACIÓN TITULADO “DESAPARECIDAS E IGNORADAS, EL PELIGRO DE SER MUJER EN NUEVO LEÓN”. EN UN TRABAJO PERIODÍSTICO EN EL QUE VISIBILIZAMOS LA ENORME PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA Y DESAPARICIÓN QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL ESTADO. EN ESTE CONTEXTO, QUE AYER POR LA TARDE, ES EN ESTE CONTEXTO JUSTAMENTE QUE AYER POR LA TARDE, LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMUNICÓ QUE ESTARÍA CANCELANDO LA PAUTA PUBLICITARIA EN TELEVISA UNIVISIÓN, PUES DICEN QUE EL REPORTAJE TRAÍA LÍNEA Y COMO CONSECUENCIA, PUES QUE NO DEJAN DE TIRARLE AL GOBERNADOR. RESPECTO A ESTO, REITERARLE A NUESTRA AUDIENCIA, QUE NUESTRO PROPÓSITO ES BRINDARLE INFORMACIÓN CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES PERIODÍSTICOS Y ASÍ LO SEGUIREMOS HACIENDO, CON ESE COMPROMISO QUE TENEMOS CON USTED; Y HOY PREOCUPADOS POR ESTA VIOLENCIA QUE ESTÁ EN LAS CALLES, POR ESTA VIOLENCIA QUE HOY SUFREN LAS MUJERES EN NUESTRO ESTADO.”*

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. CREO QUE EL VIDEO FUE MUY ILUSTRATIVO Y, LO ÚNICO QUE A NOSOTROS NOS HACE SUBIR OTRA VEZ A TRIBUNA, Y POR ESO PEDIMOS UNA RONDA, ES PORQUE EL GOBIERNO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN, COMO SE HACE LLAMAR; PARECIERA QUE NO ES UN GOBIERNO EN DONDE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES CULPA DE ELLAS MISMAS. UN GOBIERNO QUE EN LUGAR DE DISMINUIR LAS CIFRAS Y PREOCUPARSE MÁS POR LOS PROBLEMAS QUE ACECHAN EN NUESTRO ESTADO, SOLO CENSURAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO SI SE PUDIERA TAPAR EL SOL CON UN DEDO Y LAS CIFRAS YA LAS HAN EXTERNADO NUESTRAS COMPAÑERAS. COMO SI VIVIÉRAMOS EN UN GOBIERNO DICTATORIAL, EN DONDE, CUANDO ESTÁN HABLANDO MAL DE SU GOBIERNO Y ESTÁN VISIBILIZANDO UNA PROBLEMÁTICA REAL, LA CUAL YA SE LES SALIÓ DE CONTROL, LOS CALLA Y LOS CASTIGAN; PERO CUANDO HABLAN BIEN DE ÉL, HASTA LOS PREMIA Y LOS APLAUDE Y LES HACE PROMOCIÓN. ES EN DONDE QUIEN DEBIESE DE PROTEGER A LAS MUJERES LAS INSULTA MÁS Y DICE QUE TODO ES CULPA DE ELLAS. YO LES PEDIRÍA A LAS COMPAÑERAS DE MC Y A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE NOS SUMEMOS, DEFINITIVAMENTE CREO QUE NOS DEBEMOS DE SUMAR, Y LO HEMOS ESTADO HACIENDO EN DIVERSAS OCASIONES; PERO CREO QUE HABLAR DEL PASADO NO ABONA NADA, YA DEJEN DE DEFENDER AL GOBERNADOR, DÍGANLE QUE ESTÁN DESAPARECIENDO MUJERES DIARIAMENTE. AHORITA COMENTABA LA COMPAÑERA ANYLU DE UNA SITUACIÓN QUE ELLA VIVIÓ EN CARNE PROPIA, Y ASÍ, SI CONTÁRAMOS CADA UNA, UNA SITUACIÓN, CREO QUE ES PREOCUPANTE Y NOS ALERTARÍA REALMENTE LO QUE ESTÁ PASANDO EN NUEVO LEÓN Y NO TAPAR EL SOL CON UN DEDO Y NO DECIRLE A LOS MEDIOS, TE VOY A CANCELAR UN CONTRATO PARA QUE NO DES INFORMACIÓN VERDADERA. HOY, SON OPOSICIÓN, SON GOBIERNO Y HÁGANSE RESPONSABLES, DEJEN DE VIVIR EN “NUEVOLANDIA” SEÑOR GOBERNADOR. Y SOLAMENTE CONCLUYO DICIENDO, A COMO LO SEÑALA EL GOBERNADOR, A SU EQUIPO DE GABINETE, A LAS CHICAS SÚPER PODEROSAS, COMO LES DICE EL GOBERNADOR; SEAN EMPÁTICAS Y CONGRUENTES CON LA RESPONSABILIDAD QUE HOY TIENEN, POR ESO LAS ESCOGIÓ EL GOBERNADOR, PORQUE DEBEN DE SER EMPÁTICAS Y CONGRUENTES, Y OBVIAMENTE SOLIDARIZADAS CON TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CARAY, LAMENTABLEMENTE AQUÍ NO HAY OÍDOS PARA LA CONCILIACIÓN. Y QUE QUEDE CLARO, NO ES MOVIMIENTO CIUDADANO QUIEN ESTÁ EN ESTA RISPIDEZ Y EN ESTE PLEITO. SIEMPRE HE CREÍDO Y HE PENSADO QUE EN LOS TEMAS RELATIVOS A DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, TIENE QUE PREVALECER LA PLURALIDAD; Y EN LA PLURALIDAD, PODEMOS CONSTRUIR. PUDE HABER HECHO UNA MOCIÓN DE ORDEN, PORQUE NI ES EL TEMA. SUBIRSE A HABLAR ACERCA DE UN CONTRATO DE TELEVISIÓN, NO ES EL TEMA; PERO LES ENCANTA BOICOTEAR A LAS PROPIAS MUJERES. CADA VEZ QUE SUBO A TRIBUNA O ALGUNA DE LAS DEMÁS COMPAÑERAS LEGISLADORAS SUBEN A TRIBUNA, MOCIÓN DE ORDEN. PUDE HABERLO HECHO, NO LO VAMOS A HACER, PORQUE DEFENDEMOS TAMBIÉN LA LIBERTAD QUE TENEMOS TODAS PARA EXPRESARNOS COMO NOS VENGA EN GANA, COMO LO DESEEMOS Y COMO BUSQUEMOS QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE HACERLO. Y COMO LO DICE EL ARTÍCULO 10, HACIÉNDONOS RESPONSABLES DE CADA UNA DE LAS PALABRAS QUE DECIMOS. AHÍ SÍ ESTAMOS CONSTRUYENDO. QUE QUEDE BIEN CLARO, QUIÉN SE EMPEÑA EN DESTRUIR; QUE QUEDE BIEN CLARO, QUIÉN NO ENTIENDE SU PROPIA REALIDAD; ESTO NO SE TRATA, Y MENOS EN EL TEMA DE LAS MUJERES, ACERCA DE MAYORÍAS Y MINORÍAS; SE TRATA DE IR JUNTAS, DE TRABAJAR POR ELLAS, DE SEGUIR CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA ELLAS Y LAS QUE VENGAN DETRÁS DE NOSOTROS, SI NO, POR FAVOR, DEJEN EL ESPACIO, CÉDANSELO, CÉDANSELO A QUIEN VERDADERAMENTE ENTIENDA, TENGA LA CAPACIDAD DE ENTENDER Y EL CORAZÓN PARA RECONOCER QUE ESTO SE CONSTRUYE DESDE OTRA TRIBUNA, DESDE OTRA TRINCHERA, Y NO DESDE EL PRIVILEGIO QUE HAN TENIDO POR AÑOS DE SER SOLAMENTE DESIGNADAS POR EL PODER DE UN GRUPO DE VARONES PARA ESTAR EN EL LUGAR QUE HOY TIENEN; SE LA DEBEN, Y POR ESO ACTÚAN ASÍ, PERO UN RECONOCIMIENTO PLENO DE LO QUE SIGNIFICA SER MUJER Y LO QUE NOS TOCA HACER EN ESTA LEGISLATURA, DISCÚLPENME, PERO LE ESTÁN FALLANDO A TODAS LAS MUJERES. EMPECEMOS A TRABAJAR DE OTRA MANERA Y DEJEMOS DE LADO ESTA FALTA DE RESPETO ENTRE NOSOTRAS MISMAS, PORQUE ES CIERTO, MOCIÓN DE ORDEN, YA SE LA SABEN, EL BOICOTEO PERMANENTE A LA LABOR QUE COMO LEGISLADORAS TENEMOS, Y TENEMOS, ¿CÓMO VEN? UN CONGRESO PARITARIO; Y NO GRACIAS A USTEDES, A PESAR DE USTEDES, TENEMOS ESTE CONGRESO PARITARIO. Y ENTONCES ASÍ VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO AQUÍ, O NOS RESPETAMOS, NOS HABLAMOS DE FRENTE, O SEGUIMOS ACTUANDO DE UNA MANERA TAN IRRESPONSABLE E INMADURA, QUE SOLAMENTE CREEMOS QUE NUESTRA VERDAD, ES NUESTRA VERDAD ABSOLUTA, NO SON DUEÑOS DE ESA VERDAD, ¡ENTIÉNDANLO POR FAVOR! Y VOLTEEN CON CIERTA VERGÜENZA A VOLTEAR A VER A LOS CIUDADANOS Y RECONOZCAN QUE LES HAN FALLADO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES BUENO, ES UN DÍA DONDE TENEMOS QUE TRABAJAR EN UNIDAD LAS MUJERES DE ESTE CONGRESO, DONDE TENEMOS QUE RESPETARNOS, DONDE TENEMOS QUE ENTENDER LO QUE HOY SUCEDE EN NUEVO LEÓN; QUIZÁS A NINGUNA DE NOSOTRAS NOS HA DOLIDO PERDER UN HIJO POR UNA DESAPARICIÓN; QUIZÁS NO HEMOS TENIDO EN NUESTRA FAMILIA ALGÚN SECUESTRO; Y COINCIDO CON LAS OPINIONES DE TODAS MIS COMPAÑERAS QUE HAN USADO LA TRIBUNA EN ESTA OCASIÓN, EN ESTE DÍA ¿NO? HABEMOS MUJERES AQUÍ QUE HEMOS TRABAJADO EN POS DE LA LUCHA CONTRA ESTOS TEMAS TAN DOLOROSOS, PERO ALLÁ AFUERA TAMBIÉN HAY MUJERES MADRES DE FAMILIA QUE NO TIENEN LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ ALZANDO LA VOZ POR UN TEMA TAN TRASCENDENTE Y TAN IMPORTANTE, DONDE TENDRÍAMOS QUE ESTAR TRABAJANDO EN UNIDAD, EN LUGAR DE ESTAR VICIANDO UN TEMA TAN IMPORTANTE. HOY LE PIDO YO, A TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS INSTITUCIONES, EMPEZANDO POR ESTE CONGRESO, DONDE ME HA TOCADO PARTICIPAR EN REFORMAS IMPORTANTES EN LAS DIFERENTES LEYES QUE ATIENDEN ESTE TEMA, PERO TAMBIÉN HAGO UN LLAMADO Y UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, A LA COTAI, A LA FISCALÍA TAMBIÉN, AL PODER JUDICIAL, Y OBVIAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LLEVA LAS RIENDAS DE ATENCIÓN EN ESTE TEMA, A TRAVÉS, PUES DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER. YO LO ÚNICO QUE LES QUIERO DEJAR COMO MENSAJE ES QUE ES UN TEMA QUE DUELE AQUÍ ADENTRO Y AFUERA, Y QUE HOY LOS NEOLONESES ESTÁN ESPERANDO QUE NOSOTRAS Y NOSOTROS, ESTE CONGRESO, HAGAMOS ALGO PARA LIMITAR ESTOS PROBLEMAS QUE HOY SE ESTÁN PRESENTANDO. ES CUANTO, PRESIDENTA. Y BUENO, HABLANDO DE PRESUPUESTO, TAMBIÉN ES UN APARTADO DIFERENTE, PERO QUE HOY SE FOCALIZA ESTO. NUESTRO GOBIERNO DEL ESTADO SE LE FUE AUTORIZADO 260 MILLONES DE PESOS PARA LOS TEMAS DE COMUNICACIÓN; POR FAVOR, LA GENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO COOPTE QUE TENGAMOS INFORMACIÓN FRESCA DE LO QUE HOY ESTÁ PASANDO EN NUEVO LEÓN; SI HAY QUE DECLARAR A TRAVÉS DE TELEVISA, DE TV AZTECA, DEL ABC, DE MILENIO; QUE HOY LAS MUJERES ESTÁN DESAPARECIENDO, DÉJENLOS POR FAVOR QUE COMUNIQUEN ESO A LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO QUE TODAS Y TODOS SE DIRIJAN CON RESPETO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RELACIÓN A QUE SE DIJO QUE QUIENES LAS MUJERES QUE ESTÁN AQUÍ EN ESTE CONGRESO, LE DEBEN SU ESPACIO A UN HOMBRE O A UN GRUPO DE HOMBRES Y QUE POR ESO SIGUEN SUS ÓRDENES. NADA MÁS SOLICITAR QUE SE DIRIJAN CON RESPETO A LAS MUJERES QUE HAN LOGRADO ESTAR AQUÍ GRACIAS A SU ESFUERZO Y NO PORQUE ESTÉN EN DEUDA CON ALGUIEN. QUE NO NOS TRATEN COMO OBJETOS.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “DE ACUERDO, DIPUTADA. QUEDA DESDE LUEGO ASENTADA SU PETICIÓN, Y HACEMOS ESA PETICIÓN QUE YA FUE EXPUESTA POR LA DIPUTADA JESSICA, A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** PIDIÓ QUE EL POSICIONAMIENTO, JUNTO CON LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE HIZO LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL PASADO VIERNES 3 DE MARZO SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA AUDICIÓN, ESTE DÍA FUE DECLARADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) PARA BUSCAR PROMOVER LA DETECCIÓN TEMPRANA DE CUALQUIER TIPO DE PROBLEMA O DETERIORO AUDITIVO QUE SE PUEDA PRESENTAR EN LAS PERSONAS DE TODO EL MUNDO. EL PROBLEMA DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA DESDE HACE TIEMPO SE HA CONVERTIDO EN UNA ENFERMEDAD PARA TODAS Y PARA TODOS, Y CADA VEZ ES MÁS EVIDENTE EL USO TANTO DE LOS AURICULARES COMO DE LA MÚSICA ALTA ESCUCHADA DESDE LA INFANCIA, LO CUAL HACEN QUE SE DETERIORE ESTE SENTIDO Y ESTO SEA MÁS PRECIPITADO. DE ACUERDO A CIFRAS EMITIDAS POR LA OMS, SE CALCULA QUE, EN EL 2050, MÁS DE 900 MILLONES DE PERSONAS, ES DECIR, UNA DE CADA 10 PERSONAS SUFRIRÁ UNA PÉRDIDA DE LA AUDICIÓN DISCAPACITANTE. EL 60% DE LOS CASOS DE PÉRDIDA DE AUDICIÓN EN NIÑOS SE DEBEN A CAUSAS PREVENIBLES. RESPECTO A LOS MÁS JÓVENES SE CALCULA QUE 1,100 MILLONES DE PERSONAS, ENTRE 12 Y 35 AÑOS DE EDAD, ESTÁN EN RIESGO DE PADECER PÉRDIDA DE AUDICIÓN POR SU EXPOSICIÓN AL RUIDO EN CONTEXTOS RECREATIVOS. A NIVEL MUNDIAL LA OMS ESTIMA QUE MÁS DEL 5% DE LA POBLACIÓN DEL MUNDO, ALREDEDOR DE 360 MILLONES DE PERSONAS, TIENEN PÉRDIDA DE LA AUDICIÓN DISCAPACITANTE. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE REPRESENTAN EL 9% DE LA CARGA DE LA PERDIDA DE LA AGUDEZA AUDITIVA EN EL MUNDO. APROXIMADAMENTE LA MITAD DE TODOS LOS CASOS SON FÁCILMENTE PREVENIBLES O TRATABLES. SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL 2021, EN NUESTRO PAÍS APROXIMADAMENTE 2.3 MILLONES DE PERSONAS PADECEN DISCAPACIDAD AUDITIVA, DE LAS CUALES MÁS DEL 50 POR CIENTO SON MAYORES DE 60 AÑOS; POCO MÁS DEL 34 POR CIENTO TIENEN ENTRE 30 Y 59 AÑOS Y CERCA DEL 2 POR CIENTO SON NIÑAS Y NIÑOS. EN MÉXICO SE CUENTA CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE (IMAL), DEDICADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, Y A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE. EL IMAL BRINDA POSIBILIDADES DE DESARROLLO E INCLUSIÓN A MILES DE PERSONAS QUE POR SUS PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS SON ALTAMENTE VULNERABLES A VIVIR AISLADAS, EXCLUIDAS Y RELEGADAS. ACTUALMENTE EN NUEVO LEÓN MÁS DE 100 MIL PERSONAS TIENEN ALGUNA DIFICULTAD PARA OÍR, AUN UTILIZANDO UN APARATO AUDITIVO. EN 10 AÑOS EL NÚMERO INCREMENTÓ UN 595 POR CIENTO, SEGÚN ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). LAS BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO DEL OÍDO, COMO LA REDUCCIÓN A LA EXPOSICIÓN AL RUIDO Y EVITAR LA INTRODUCCIÓN DE OBJETOS EN LOS OÍDOS, PUEDEN PREVENIR QUE MUCHOS DESARROLLEN PROBLEMAS DEL OÍDO Y DE LA AUDICIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN RAZÓN DE TODO LO ANTERIOR, HAGO UN ATENTO LLAMADO A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN Y LOS ESPACIOS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SUFRAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y A NOSOTROS PARA SEGUIR TRABAJANDO EN LA MEJORA DE SUS DERECHOS COMO CIUDADANOS. APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA DECIRLES QUE ESTÁ EN TRÁNSITO UNA INICIATIVA A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE PADECEN SORDERA, SOBRE TODO PARA QUE SE ACEPTADA EL QUE ELLAS TENGAN UNA LICENCIA A MANEJAR, ASÍ COMO LO HACEN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESPUÉS DE TANTA POLÉMICA POR EL TEMA ANTERIOR, SE NOS HA OLVIDADO QUE HOY, 8 DE MARZO, ME ENCUENTRO AQUÍ FRENTE A USTEDES CONMEMORANDO LA LUCHA Y HONRANDO LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS QUE BUSCABAN QUE FUÉSEMOS ESCUCHADAS, YA QUE SI NO FUERA POR ELLAS, ME TEMO QUE YO NO ESTARÍA ALZANDO MI VOZ Y MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS NO ESTARÍAN ALZANDO SU VOTO DESDE SUS CURULES, NI REPRESENTANDO A TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN NI DEL PAÍS COMO PODEMOS HACERLO HOY EN DÍA. LA PRIMERA VEZ QUE PUDIMOS EXPRESARNOS A NIVEL INTERNACIONAL, LAS MUJERES SOLO PODÍAN VOTAR EN 2 PAÍSES, SIENDO NUEVA ZELANDA EL PRIMERO QUE PROMOVIÓ EL SUFRAGIO FEMENINO, ALGO INCREÍBLE DE CREER. HOY EN DÍA PODEMOS OBSERVAR, COMO GRACIAS A NADA MÁS Y NADA MENOS QUE A NUESTRA LUCHA, LAS MUJERES TENEMOS OPORTUNIDAD DE NO SÓLO VOTAR, SINO TAMBIÉN DE SER VOTADAS PARA SER ELEGIDAS COMO GOBERNANTES. AÚN Y CON TODO EL ANTECEDENTE, ME GUSTARÍA RECORDARLES QUE HOY NO SE CELEBRA NADA, HOY SE CONMEMORAN TODAS ESAS LÁGRIMAS, ESAS VOCES QUE FUERON CALLADAS Y ESAS GANAS DE CAMBIAR AL MUNDO QUE FUERON APAGADAS. RECORDEMOS QUE AÚN CON TODO EL ESFUERZO QUE SE HIZO, TENEMOS QUE SEGUIR LUCHANDO POR NUESTROS DERECHOS, POR LA IGUALDAD, POR DETENER LA VIOLENCIA QUE NOS TOCA VIVIR SOLO POR SER MUJERES. LE DEBEMOS ESO Y MUCHO MÁS EN ESTE DÍA A TODAS ESAS MUJERES QUE FUERON VÍCTIMAS DE AQUEL 8 DE MARZO DE 1857: CUANDO LAS TRABAJADORAS TEXTILES EXIGÍAN UN MEJOR SUELDO Y EN RESPUESTA A ELLO FUERON ASESINADAS EN SU LUCHA. A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS DE ESE 25 DE MARZO QUE “ACCIDENTALMENTE” MURIERON EN UN INCENDIO DEBIDO A QUE SE RESTRINGIERON LAS SALIDAS PARA QUE NO PUDIERAN SALIR CORRIENDO. A LAS MEXICANAS QUE LOGRARON QUE DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 1953 PUDIÉRAMOS TENER DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS, A TODAS LAS MUJERES QUE DÍA CON DÍA SUFREN ACOSO EN LAS CALLES, VIOLENCIA DENTRO Y FUERA DE CASA POR EL MACHISMO CON EL QUE COMBATIMOS CADA DÍA Y EL CUAL CRÉANME QUE JUNTAS, ALGÚN DÍA VAMOS A DERRUMBAR. SER MUJER ES TROPEZAR, CAER Y VOLVER A CAMINAR. SER MUJER ES SER ELEGIDA PARA TRAER VIDA AL MUNDO. Y PARA FINALIZAR CON ESTE TEMA, A TODAS LAS MUJERES QUE LUCHARON Y QUE LUCHAN, A NUESTRAS MADRES, A NUESTRAS HERMANAS, A NUESTRAS HIJAS. RECUERDEN QUE ESTA LUCHA NO HA PARADO Y NO PARARÁ HASTA QUE SEAMOS LIBRES Y PODAMOS VOLAR SIN MIEDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PRESIDENTE, QUISIERA VER SI ME PUEDEN AYUDAR CON UN APOYO AUDIOVISUAL QUE TENGO, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR EL AUDIOVISUAL DEL DIPUTADO.”

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CON ANTELACIÓN A ESTAS SESIONES, HEMOS ESTADO HABLANDO SOBRE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL PROBLEMA QUE HAY DE DISCRIMINACIÓN, LA FALTA DE INCLUSIÓN LABORAL. RECIBÍ UNA PETICIÓN POR PARTE DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS, RESPECTO A LA ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE ENFRENTAN A OBSTÁCULOS QUE LES IMPIDEN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CON FACILIDAD. POR ESO LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEÑALA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL; DEFINIDA COMO UNA CONDICIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS ENTORNOS, PROCESOS, BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PARA QUE TODAS LAS PERSONAS PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA AUTÓNOMA Y CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES. PARA ELLO, LAS CIUDADES DEBEN EMITIR NORMAS, LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS QUE GARANTICEN LA ACCESIBILIDAD OBLIGATORIA EN INSTALACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEBE ESTAR PRESENTE EN TODO ESPACIO PÚBLICO, PERO, SOBRE TODO, EN EL DE MAYOR USO POR LAS Y LOS CIUDADANOS, COMO LAS ESCUELAS Y EL TRANSPORTE PÚBLICO. SIN EMBARGO, NUESTRA REALIDAD ES OTRA. EN LA ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS, TURNO VESPERTINO, UBICADO EN LA CALLE MONTE ALBÁN DE LA COLONIA UNIDAD MODELO, MUNICIPIO DE MONTERREY; NO EXISTEN NI SIQUIERA RAMPAS PARA QUE LOS ESTUDIANTES CON MOVILIDAD LIMITADA PUEDAN LLEGAR A SUS SALONES. ESTO SUPONE UNA VIOLACIÓN A LA NORMA MEXICANA NMX-R-090-SCFI-2016 DENOMINADA “ESCUELAS-ELEMENTOS PARA LA ACCESIBILIDAD A LOS ESPACIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA-REQUISITOS” QUE SEÑALA QUE LAS RAMPAS DEBEN TENER CIERTAS CARACTERÍSTICAS, COMO POR EJEMPLO: QUE EL PISO DE LAS RAMPAS DEBE SER FIRME, UNIFORME Y CON ACABADO ANTIDERRAPANTE, ADEMÁS DE QUE ESTAS NO DEBEN DE TENER UNA PENDIENTE MAYOR AL 6% Y EN EL CASO DE QUE SUPEREN ESE PORCENTAJE DE PENDIENTE, SE DEBE LLEVAR UNA ADVERTENCIA CON LA QUE SE MENCIONE QUE SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE UNA PERSONA, Y EN CUYO CASO LA PENDIENTE NO DEBE SER MAYOR AL 10%.[[1]](#footnote-1) ANTE ESTA EVIDENTE VIOLACIÓN A LA NORMA Y A LA VIOLACIÓN AL DERECHO DE QUE LOS ESTUDIANTES CON MOVILIDAD LIMITADA TENGAN ACCESO A UN PLANTEL EDUCATIVO INCLUSIVO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE RESPETUOSAMENTE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO.** **ÚNICO**. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, REALICEN LAS INSPECCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE GARANTICE EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD EN LA ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS, TURNO VESPERTINO, UBICADA EN LA CALLE MONTE ALBÁN EN LA COLONIA UNIDAD MODELO, MUNICIPIO DE MONTERREY; Y EN CASO DE SER NECESARIO SE REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL A FIN DE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS DE DICHO CENTRO.”

EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “LOS FAMILIARES Y PADRES DE FAMILIA DE ESTA ESCUELA ME BUSCARON Y ME PUSIERON ESTE CASO PRÁCTICO DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AHÍ. ES EVIDENTE QUE NUEVO LEÓN AÚN NO ESTÁ PREPARADO PARA DARLES DERECHOS PLENOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ES EVIDENTE QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS TAMPOCO ESTÁN PREPARADOS PARA ESO. POR ESO LA PETICIÓN EL DÍA DE HOY, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ES, QUE MOSTREMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD CON LAS PERSONAS QUE TIENEN DISCAPACIDAD Y APOYEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ES UNA PETICIÓN DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS, Y QUE AGRADEZCO A ELLOS LA CONFIANZA QUE TIENEN EN UN SERVIDOR, PERO TAMBIÉN EN ESTE CONGRESO; NO SOY EL ÚNICO DIPUTADO QUE RECIBE PETICIONES, TODOS USTEDES RECIBEN PETICIONES CIUDADANAS; Y AQUÍ LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES VISIBILIZAR UN PROBLEMA QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTE PLANTEL. LES PIDO, SI USTEDES LO CONSIDERAN, VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y OJALÁ Y PUDIÉRAMOS RESOLVER TODOS LOS PROBLEMAS DE TODOS LOS PLANTELES Y DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERO AL MENOS HOY, PODEMOS PONER UN GRANITO DE ARENA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE ESTE PLANTEL. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA:LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I DEL INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 122 BIS Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDOAL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMPAÑEROS DIPUTADOS:EL PASADO 2 DE MARZO DE ESTE AÑO 2023 SERÁ RECORDADO COMO UN DÍA DE LUTO PARA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, PUES EL GOBIERNO FEDERAL PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO QUE MODIFICA LAS LEYES SECUNDARIAS QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO “PLAN B” DE LA REFORMA ELECTORAL, IMPULSADA POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, REFORMAS QUE VIOLAN EL FEDERALISMO, LA LIBERTAD HACENDARIA, LA EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES, LA TRANSPARENCIA Y EN SUMA, SON UN ATENTADO CONTRA LA DEMOCRACIA QUE TANTO HA COSTADO CONSTRUIR EN ESTE PAÍS.LA REFORMA QUE FUE APROBADA POR EL SENADO EL 22 DE FEBRERO TRAS SEMANAS DE POLÉMICA, HA DESATADO UNA OLA DE INCONFORMIDAD EN TODO EL PAÍS, PUES CIUDADANOS LIBRES SE HAN MANIFESTADO DE FORMA MASIVA EN DIVERSAS CIUDADES, COMO AQUÍ, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN; RECHAZANDO EL PLAN B DE UNA REFORMA ELECTORAL REGRESIVA QUE ES UNA TRAICIÓN A LA EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE MÉXICO Y BUSCA REDUCIR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A SU MÍNIMA EXPRESIÓN Y SOMETERLO A LOS DESIGNIOS DEL EJECUTIVO FEDERAL.AL PUBLICARSE ESTA REFORMA ELECTORAL REGRESIVA, HAN “LLOVIDO” LAS IMPUGNACIONES, PUES HASTA ESTE LUNES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HABÍA DADO ENTRADA A MÁS DE 74 QUEJAS EN CONTRA DE LA PUBLICACIÓN DEL “PLAN B” DE LA REFORMA ELECTORAL; LA MAYORÍA DE LAS QUEJAS PROVIENEN DE ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN AL MENOS UNA DOCENA DE IMPUGNACIONES DETALLAN QUE SE TRATA DE VOCALES Y TÉCNICOS DE LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. TAMBIÉN LOS LEGISLADORES FEDERALES DE LA COALICIÓN “VA POR MÉXICO” HAN PRESENTADO UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRA EL “PLAN B” DE LA REFORMA ELECTORAL LOPEZOBRADORISTA, AL CONSIDERAR QUE ÉSTA VIOLA EL FEDERALISMO Y LA LIBERTAD HACENDARIA, AL IMPEDIR QUE ESTADOS Y MUNICIPIOS DECIDAN SOBRE SU PRESUPUESTO EN LA MATERIA.ADEMÁS, EL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, JORGE ROMERO HERRERA, HA SEÑALADO CON RAZÓN QUE SE HA PRESENTADO EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD PORQUE HAY QUE ESTAR A FAVOR DE LA DEFENSA DE NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, QUE TANTOS AÑOS NOS HA COSTADO CONSTRUIR Y EN CONTRA DEL AUTORITARISMO DEL PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS DE SU PARTIDO QUE CON SUS INTERVENCIONES ILEGALES REALIZAN ACTOS SIMULADOS DE COMUNICACIÓN.ADEMÁS DE QUE EN LA APROBACIÓN DE ESTA REFORMA ELECTORAL REGRESIVA SE EXHIBIERON VIOLACIONES AL PROCESO LEGISLATIVO Y NO RESPETARON LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE DEBEN REGIR DEL DEBATE PARLAMENTARIO, PUES FUE APROBADA EN “FAST TRACK”, SIN UN ANÁLISIS DE FONDO.ES INCONSTITUCIONAL, ADEMÁS, PORQUE EN ELLA SE ELIMINAN LAS RESTRICCIONES A LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO AL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS GUBERNAMENTALES. CON ESTA REFORMA ELECTORAL REGRESIVA, SIN DUDA ALGUNA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR Y SU PARTIDO, SE PREPARAN YA PARA REALIZAR UNA ELECCIÓN DE ESTADO EN 2024, SIN RESPETAR LA DEMOCRACIA Y LA PLURALIDAD DE ESTE PAÍS, Y ESO NO LO PODEMOS PERMITIR.POR ELLO, AHORA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTÁ EN UN MOMENTO TRASCENDENTE DONDE DEBERÁ TOMAR UNA DECISIÓN HISTÓRICA: LA SUSPENSIÓN DEL “PLAN B” Y CON ELLO LA SALVAGUARDA DEL PRINCIPIO DE CERTEZA ELECTORAL Y DEMOCRÁTICA EN ESTE PAÍS.PORQUE YA LO HAN DICHO LOS CIUDADANOS QUE SE HAN MANIFESTADO EN LAS CALLES EN RECHAZO A LA REFORMA REGRESIVA: MÉXICO ES UNA DEMOCRACIA: ESE ES NUESTRO ACUERDO FUNDAMENTAL. LA HISTORIA DEL MÉXICO INDEPENDIENTE ESTÁ CONSTITUIDA CON LUCHAS SOCIALES, IDEOLÓGICAS E INCLUSO ARMADAS, TODO PARA CONSOLIDAR LA SOBERANÍA POPULAR, LA VIGENCIA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA DIVISIÓN DE PODERES.ADEMÁS, NADA NI NADIE PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN, NUESTRA CARTA MAGNA.CON BASE EN LO AHORA EXPUESTO, LOS DIPUTADOS QUIENES SUSCRIBIMOS ESTE DOCUMENTO, SOLICITAMOS SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **ACUERDO: ÚNICO-.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A FIN DE QUE, EN TODAS LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PRESENTADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SEAN DECLARADAS INVÁLIDAS LAS REFORMAS RESPECTO AL DENOMINADO “PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL”, PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AVALADAS POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL SENADO, LO ANTERIOR POR SER CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 DE MARZO DEL 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. Y SÓLO UN APUNTE TÉCNICO AL PROMOVENTE, ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SE INTERPONEN JUICIOS Y RECURSOS, NO QUEJAS; CUANDO GUSTE, CON MUCHO GUSTO LE PODEMOS DAR UNA ASESORÍA. Y EL DÍA DEL LUTO, PUES MÁS BIEN ES PARA LOS “PRIANISTAS” PORQUE YA SABEN QUE VAN A PERDER LAS ELECCIONES DEL 2024, QUE LAS VA A GANAR MORENA; Y OTRO SEGUNDO PUNTO POR LO QUE ESTÁN DE LUTO, ES QUE, PUES YA VA A SER MÁS DIFÍCIL QUE SE ROBEN LAS ELECCIONES, QUE YA LO HAN HECHO, Y QUE QUIEREN SEGUIR HACIENDO; Y POR TERCER PUNTO, ES QUE YA SE LES VAN A EMPEZAR A ACABAR LOS PRIVILEGIOS, QUE ESA ES UNA DEMANDA DE MUCHÍSIMA GENTE QUE YA ESTAMOS HARTAS Y HARTOS DE QUE LA CLASE POLÍTICA TENGA PRIVILEGIOS, ENTONCES, ENTENDEMOS QUE SEA UN DÍA DE LUTO PARA LOS “PRIANISTAS”. USO ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME EN CONTRA DEL PRESENTE EXHORTO, POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EN PRIMER LUGAR, VOY HACER REFERENCIA A LA REFORMA ELECTORAL QUE IMPULSÓ EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EL MEJOR PRESIDENTE QUE HA TENIDO ESTE PAÍS; NO LO DIGO YO, LO DICEN LAS ENCUESTAS Y LA APROBACIÓN QUE TIENE EL PRESIDENTE, QUE HOY EN DÍA ESTÁ POR AHÍ DEL 70%; 70% DE APROBACIÓN TIENE EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN ESTOS MOMENTOS. ES PERTINENTE SEÑALAR QUE LA REFORMA ELECTORAL BUSCA REDUCIR LA ESTRUCTURA DE PRIVILEGIOS QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CUENTA DESDE HACE MUCHOS AÑOS, POR PONER UN EJEMPLO: EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADA DE SUS EMPLEADOS Y LOS FIDEICOMISOS DE LOS CUALES LOS MONTOS AÚN NO SE SABEN, NO SABEMOS CUÁNTOS SON ESTOS FIDEICOMISOS Y ESTE DINERO QUE SE OTORGA A ESTAS PERSONAS. EN SEGUNDO LUGAR, LA REFORMA ELECTORAL HACE MÁS EFICIENTE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, AL UNIFICAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL FAMOSO “PREP”, QUE AHÍ DE REPENTE MODIFICAN Y QUE EN EL 2006 ASÍ SE ROBARON LAS ELECCIONES EL PAN; EL PAN SE ROBÓ LAS ELECCIONES Y UTILIZÓ ESTE SISTEMA PARA ROBÁRSELOS, Y COMO AHORA QUEREMOS DE VERDAD QUE ESO SE ARREGLE, PUES POR ESO AHORITA DICEN QUE HASTA ESTÁN DE LUTO ¿VERDAD? QUÉ BUENO QUE YA NO SE VAN A PODER VOLVER A ROBAR LAS ELECCIONES Y QUÉ BUENO QUE NO VAN A VOLVER A GANAR LA PRESIDENCIA, Y NO VAN A VOLVER AL PODER PORQUE LO HICIERON INSTALANDO AL NARCOTRÁFICO EN LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD. ADEMÁS, REDUCE LOS ÓRGANOS DISTRITALES EN PERIODO NO ELECTORAL Y SERÁN TEMPORALES, ADEMÁS DE MODIFICAR EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA COMPACTAR PROCESOS Y RACIONALIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL PROCESO ELECTORAL. ES UN TEMA ADMINISTRATIVO, LA REFORMA ESTABLECE QUE TODO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INE, DEBERÁ SUJETAR SU SALARIO A LA PERCEPCIÓN DEL PRESIDENTE Y, POR TANTO, SE DEBERÁN REVISAR LOS TABULADORES SALARIALES DEL PERSONAL A MÁS TARDAR EN SEIS MESES. ¿QUÉ SE TRATA DE ESTO? QUE AHORITA, LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL INE GANAN MÁS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y COMO YA SE VA A ARREGLAR ESO, PUES TAMBIÉN ANDAN, PUES DICIENDO QUE NO ES JUSTO Y QUIEREN SEGUIR TENIENDO ESTOS SALARIOS MILLONARIOS. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS: ESTAS SON COSAS QUE SON BUENAS DE LA REFORMA ELECTORAL QUE BUSCAN ACABAR CON LOS PRIVILEGIOS Y QUE ADEMÁS REPRESENTAN UN GRAN AHORRO DE RECURSOS. YA NO VA A HABER MÁS GASTOS EXCESIVOS EN POLÍTICOS, EN ELECCIONES Y EL DINERO SE VA A UTILIZAR EN BENEFICIO DE LA GENTE. TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE ES UN POQUITO DESMEDIDO QUE EL CONGRESO QUIERA HACER UN EXHORTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; IMAGÍNENSE CÓMO NOS VAMOS A VER QUE, COMO DIPUTADOS LOCALES, PUES ESTEMOS EXIGIÉNDOLE A LA CORTE DE JUSTICIA TAL POR CUAL COSAS. EVIDENTEMENTE TAMBIÉN HAY UN DESCONOCIMIENTO DEL TEMA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS PODERES, CUANDO QUIERAN TAMBIÉN LES PODEMOS DAR UNA ASESORÍA. YO ESTOY A FAVOR DE LA DIVISIÓN DE LOS PODERES, REAL, NO COMO ANTES SUCEDÍA EN OTROS SEXENIOS EN DONDE EL LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL, PUES ERAN SUMISOS A LO QUE DECÍA EL PRESIDENTE, YA NO ES ASÍ PORQUE NO SOMOS IGUALES. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, LES SOLICITO QUE SEAMOS RESPETUOSOS CON LAS INSTITUCIONES QUE SON PILARES DE NUESTRO PAÍS, COMO ES EL CASO DEL PODER JUDICIAL Y QUE, PUES NO HAGAMOS ALGO DESPROPORCIONADO A LO QUE SOMOS, A QUIENES SOMOS, QUE NOS UBIQUEMOS EN NUESTRA REALIDAD; PUES IMAGÍNENSE QUE VA A VER NUESTRO NOMBRE SOLICITANDO UN EXHORTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. NO CAIGAMOS EN ESTO PORQUE ES VERGONZOSO, A MÍ ME DARÍA PENA QUE DIJERAN QUE NO CONOCEMOS CUÁLES SON NUESTROS ALCANCES, QUE NO CONOCEMOS CUÁLES SON NUESTRAS FUNCIONES, Y LO VUELVO A DECIR, EL LUTO ES A LOS “PRIANISTAS” PORQUE VAN A PERDER LAS ELECCIONES DEL 2024, Y COMO LO HICIMOS UN MES EN LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE TAMAULIPAS, LES GANAMOS 3 A 1 Y LO MISMO VA A PASAR EN EL 2024 Y MORENA VA A VOLVER A GANAR 3 A 1 LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. “*QUE TODO AQUÉL QUE SE QUEJE CON JUSTICIA, TENGA UN TRIBUNAL QUE LO ESCUCHE, LO AMPARE Y LO DEFIENDA CONTRA EL ARBITRIO”.* JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS HEMOS DESTACADO POR SER CONGRUENTES, CONGRUENTES CON NUESTROS IDEALES, CONGRUENTES CON NUESTRAS DECISIONES Y VOTACIONES, PERO, SOBRE TODO, CONGRUENTES CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. EN ESTE CONGRESO SE HAN PRESENTADO EXHORTOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD LA EXIGENCIA DE QUE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES DEN CELERIDAD A LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS. DE IGUAL MANERA, HEMOS ATESTIGUADO PUNTOS DE ACUERDO Y POSICIONAMIENTOS, EN LOS QUE LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DE DISTINTAS FRACCIONES SE HAN MANIFESTADO RESPECTO A LA IMPERANTE NECESIDAD DE RESPETAR LA AUTONOMÍA Y LA DIVISIÓN DE PODERES. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ES LA MÁXIMA AUTORIDAD JUDICIAL EN MÉXICO, ES EL CUERPO COLEGIADO QUE TIENE COMO FINALIDAD VELAR POR LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN PREVALEZCAN ANTE LOS ARBITRIOS DE CUALQUIER AUTORIDAD. COMPARTIMOS EL SENTIR DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EL LLAMADO “PLAN B”. ES POR ELLO, QUE EL 3 DE MARZO, MOVIMIENTO CIUDADANO FUE EL PRIMER INSTITUTO POLÍTICO A NIVEL NACIONAL QUE PRESENTÓ UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PARA QUE SE REVISE LA CONSTITUCIONALIDAD DE ESTA REFORMA. COMO FERVIENTES DEMÓCRATAS, CONFIAMOS EN QUE LAS INSTITUCIONES QUE HEMOS ERIGIDO NOSOTROS MISMOS COMO COLECTIVIDAD, SALVAGUARDEN EL ORDEN CONSTITUCIONAL EN NUESTRO PAÍS, ESTE COMPROMISO DEMOCRÁTICO DESCANSA EN EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES Y PODERES PÚBLICOS. EN MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS HEMOS MANIFESTADO RESPECTO A LA PREOCUPACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN ESTE “PLAN B”, PORQUE CONSIDERAMOS QUE VAN EN DETRIMENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y AUTONOMÍA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; ADEMÁS DE QUE VULNERA EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO QUE TANTO NOS HA COSTADO. NO OBSTANTE, ES PRECISAMENTE POR UN EJERCICIO DE CONGRUENCIA, QUE LA BANCADA NARANJA VOTAREMOS EN ABSTENCIÓN ESTE EXHORTO, PARA RESPETAR LA AUTONOMÍA Y LABOR INSTITUCIONAL TAN TRASCENDENTAL QUE LLEVA A CABO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. CONFIEMOS EN EL PROFESIONALISMO, INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DE LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE LA CORTE Y, A SU VEZ, RESPETEMOS SUS TIEMPOS PARA RESOLVER. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YA REGRESÉ. GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. HAY MUCHOS MITOS Y REALIDADES RESPECTO A ESTA REFORMA. EL PRIMER MITO, SUCEDE AQUÍ EN EL CONGRESO. VAMOS A EXHORTAR A LA SUPREMA CORTE PARA QUE SE MANIFIESTE DE MANERA EXPEDITA SOBRE UN ASUNTO EN PARTICULAR. ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE EXHORTAR TAMBIÉN A LA CORTE PARA QUE RESUELVA EL CASO DE LOS EJIDATARIOS DE HIDALGO, QUE NADA MÁS TIENEN 20 AÑOS ESPERANDO JUSTICIA; TAMBIÉN DEBERÍAMOS DE EXHORTAR A LA SUPREMA CORTE PARA QUE RESUELVA CASOS COMO EJIDATARIOS DEL SUR DEL ESTADO, QUE NADA MÁS TIENEN 18 AÑOS ESPERANDO JUSTICIA; TAMBIÉN DEBERÍAMOS DE EXHORTAR A LA SUPREMA CORTE PARA AQUÉL CIUDADANO QUE UN JUICIO ENTRE DOS PARTICULARES, TIENE 25 O 30 AÑOS ESPERANDO JUSTICIA. NOSOTROS, NO SOMOS PRIVILEGIADOS; SÍ SOMOS PRIVILEGIADOS DE OPINAR Y VALIDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN AQUÍ, PERO NO SOMOS PRIVILEGIADOS EN LA SOLICITUD DE UNA JUSTICIA EXPEDITA, Y CREO QUE ANTES QUE ESO, HABRÍA QUE CONSIDERAR TODOS LOS DEMÁS CASOS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTÁN ANTE EL ANHELO DE JUSTICIA; DE PERSONAS QUE SE FUERON DE MIGRANTES Y QUE TIENEN 30 O 40 AÑOS ESPERANDO QUE SE RESUELVA EL DINERO QUE NO SE LES ENTREGÓ Y QUE ESTÁ TAMBIÉN EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. UN MITO TAMBIÉN TIENE QUE VER EN LAS FACULTADES DE ESTA CONTROVERSIA, AQUÍ EN ESTE CONGRESO SE HA VOTADO INICIATIVAS DONDE SE LE QUITAN AL EJECUTIVO FACULTADES Y SE CREAN ÓRGANOS AUTÓNOMOS, Y NINGUNA DE ESAS INICIATIVAS HA VENIDO ACOMPAÑADO DE ALGO QUE SE LLAMA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ¿SABEN POR QUÉ? PORQUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO VA DE MANO AHÍ, POR ESO EL CONGRESO TIENE UNA FACULTAD EXCLUSIVA QUE ES LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO, Y LO DETERMINA EL ARTÍCULO 73 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. TAMBIÉN, SE HABLA DE QUE SE VA A TOCAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR; EN NINGUNO DE LOS APARTADOS DE LA REFORMA SE TOCA EL ARTÍCULO 219, QUE TIENE QUE VER CON EL “PREP” Y TAMPOCO SE TOCA EL TEMA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR QUE SIGUE SIENDO UNA FACULTAD DEL INE. EL INE NO SE DESMANTELA, LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS COMO AQUÍ TAMBIÉN, LA AUSTERIDAD, LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES QUE TODOS TENGAN DERECHO A LA JUSTICIA ELECTORAL, PERO PARTICULARMENTE, A LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES JUSTAS; 500 PESOS, 25 DÓLARES, AHORITA QUE ESTÁ EL DÓLAR BARATO, DE 25 VALE MÁS BARATO, SON 400 Y PICO, ES LO QUE CUESTA EL VOTO EN MÉXICO; EN EL MUNDO CUESTA ¿CUÁNTO? ES LA DEMOCRACIA MÁS CARA DEL PAÍS. LA REFORMA GARANTIZA LA ESTRUCTURA DISTRITAL COMO LOCAL DEL INSTITUTO. EL INSTITUTO CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA A NIVEL LOCAL CON 32 ÓRGANOS LOCALES QUE YA EXISTEN, Y A NIVEL DISTRITAL CON HASTA 300 OFICINAS AUXILIARES; Y ESTA REFORMA ES UN ALCANCE A UNA REFORMA PREVIA QUE FUE VOTADA POR EL PRI, PAN, PRD, EN SU MOMENTO; DONDE SE DETERMINÓ QUE, CREAR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES ¿POR QUÉ? PORQUE HABÍA DUPLICIDAD EN LAS FUNCIONES ENTRE LAS COMISIONES ESTATALES Y FEDERALES, PERO TAMBIÉN ¿POR QUÉ? PORQUE LO QUE SE DETERMINABA AHÍ, ES QUE LOS GOBERNADORES TENÍAN CONTROL DE LAS COMISIONES ESTATALES ELECTORALES Y LO QUE SE BUSCABA ES QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, ANTES LLAMADO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, GARANTIZARA QUE LAS CONTIENDAS FUERAN JUSTAS. SE GARANTIZA TAMBIÉN LA PLENA OPERACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS DEL INE, LO ÚNICO QUE SE DICE ES: “AQUÍ ESTÁ, MODIFIQUEN, CAMBIEN LAS REGLAS INTERNAS DEL INE” DONDE LOS DE ARRIBA GANAN HASTA 150 VECES MÁS QUE LOS DE ABAJO; HENRY FORD, YA HOY NO LE HACEN CASO SUS EJECUTIVOS, DECÍA: “YO NO ME SENTIRÍA A GUSTO GASTANDO 20 MÁS, 20 VECES MÁS DE LO QUE GANA UN OBRERO” EN EL INE GANAN 150 O 170 VECES MÁS DE LO QUE GANA EL CIUDADANO DE A PIE, EL QUE ESTÁ EN LA CASILLA, EL QUE ESTÁ EN MÓDULO, EL FUNCIONARIO QUE ESTÁ AHÍ. YO RESPETO Y VALIDO LA POSIBILIDAD DE LA PROTESTA DE LOS CIUDADANOS, QUÉ BUENO QUE VAYAN Y HABLEN Y TODO ESO ES UNA MARAVILLA DE UNA DEMOCRACIA; ALGÚN DÍA NOS HA TOCADO ESTAR TAMBIÉN EN LA CALLE, PERO LO QUE SÍ ES IMPORTANTE ES ACLARAR LOS MITOS Y REALIDADES DE ESTA REFORMA. ESPEREMOS QUE RESUELVA LA CORTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEA, PERO TAMBIÉN LO QUE YO DIRÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES QUE ENTONCES PRESENTEMOS EXHORTOS POR LAS PERSONAS QUE ESTÁN ÁVIDAS Y EN ESPERA DE JUSTICA EN ESTE ESTADO, PORQUE NOSOTROS REPRESENTAMOS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, NO REPRESENTAMOS SOLAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. HOY EL PUNTO DE ACUERDO, QUE RESPETO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO, QUE EVIDENTEMENTE IREMOS EN CONTRA, REPRESENTA UNA PARTE DE LA POBLACIÓN, PERO PARA ESO, ESTÁN LOS TIEMPOS LEGALES. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “SIN DUDA, CUALQUIER EXPRESIÓN QUE VAYA A FAVOR DE LA DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS, ES MUY RESPETABLE. ESTE EXHORTO COMO MUCHOS OTROS QUE HEMOS HECHO, VA DIRIGIDO POR LA FORMA EN LA QUE CREEMOS. CADA UNO TENEMOS ALGUNAS CREENCIAS DE CÓMO SE ESTÁN MANEJANDO LAS COSAS, COMO SE MANEJAN BIEN O COMO SE MANEJAN MAL; SIN EMBARGO, ESTE FIN DE SEMANA, EL ANTERIOR, HUBO UNA EXPRESIÓN, UNA MANIFESTACIÓN DE LA GENTE QUE ESTÁ PREOCUPADA POR LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ MANEJANDO EL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO, CÓMO SE QUIERE COARTAR EL DERECHO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS POR MEDIO DE UN PODER QUE QUIERE SER ABSOLUTO, DE UN PODER QUE SU PIRINOLA ES: TOMA TODO Y TODOS PONEN; DE UN PODER DICTATORIAL QUE PRETENDE PERPETUARSE Y, POR ESO, QUIERE TOMAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN EL PAÍS. Y, POR OTRO LADO, ESTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN EVIDENCIA EL PACTO QUE HAY EN NUEVO LEÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON MORENA O CON EL PRESIDENTE, PORQUE SI A NIVEL NACIONAL EL PARTIDO NARANJA PRESENTA UN RECURSO A FAVOR DE ESTO, NO ES UNA FALTA DE RESPETO PEDIRLE A LA CORTE LO QUE TODOS TENEMOS MIEDO, QUE EL PRESIDENTE TOME LOS ÓRGANOS ELECTORALES. ENTONCES, SOLAMENTE EVIDENCIA EL AMASIATO DE ESTE GOBIERNO CON MORENA, PUESTO SI YA LO HICIERON A NIVEL NACIONAL, PUES QUE LES CUESTA; LA SUPREMA CORTE AL FINAL DE CUENTAS VA A RESOLVERLO, PERO EL ABSTENERSE QUE, AL FINAL DE CUENTAS TENGO QUE RECONOCER QUE ES UN DERECHO, Y LO RESPETO TAMBIÉN; SIN EMBARGO, NO LO COMPARTO, EVIDENCIA EL TEJE Y MANEJE QUE HAY ENTRE ESTE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL DE MORENA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 13 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 15 VOTOS EN ABSTENCIÓN.***

AL NO HABER SIDO APROBADO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE MARZO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA RECORDAR QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SE UNE A LA CONVOCATORIA NACIONAL “EL NUEVE NADIE SE MUEVE”, CUYA INTENCIÓN ES VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN EN EL ÁMBITO LABORAL Y EN GENERAL, EN LA VIDA DIARIA, LAS MUJERES. POR LO QUE, LAS MUJERES QUE LABORAMOS EN ESTE CONGRESO, SERÁ RESPETADA LA DECISIÓN DE UNIRSE A ESTA CONVOCATORIA NACIONAL.”

EFECTUADO LO ANTERIOR Y APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

 SEPULVEDA

**DD # 179-S.O. LXXVI-23**

**MIÉRCOLES 08 DE MARZO DE 2023.**

1. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/453015/NMX-R-090-SCFI-2016.pdf [↑](#footnote-ref-1)